SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO ... [illegible]
POR MES ... [illegible]
POR SEIS MESES ... [illegible]
POR UN AÑO ... [illegible]

Los avisos para el dia, se reciben hasta las DOS de la tarde

Director—Cosme Mariño

Los avisos de los pobres, gratis

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, COMERCIAL Y ECONOMICO

ESTERIOR

Presentacion oficial de la candidatura del príncipe Leopoldo á las córtes extranjeras.

Con este objeto, dirigió el dia 7 á los representantes diplomáticos de España su ministro de Estado la siguiente circular:

«Conocidas son de V., las importantes declaraciones hechas en el seno de las Córtes Constituyentes el 11 de junio último por el señor presidente del Consejo de ministros. Al exponer á los representantes de la nacion española las gestiones, hasta aquel dia infructuosas, para encontrar un candidato al trono que ellos habian levantado en uso de su indisputable soberanía, les manifestó que, tanto el Gobierno provisional, como el poder ejecutivo, como despues el gobierno de S. A. el Regente, le habian honrado con las mas ilimitada confianza, autorizándole para que pudiera dar todos los pasos y entablar todas las negociaciones necesarias á fin de llegar en tan grave cuestion á un resultado satisfactorio.

Investido de estas amplias facultades, el general Prim tenia á su favor en el desempeño de su difícil mision, ademas de su elevada representacion política personal, la autoridad moral de todo gobierno, la fuerza que imprime la unidad de propósito y de accion la garantía de la reserva mas absoluta. Era, pues, de esperar, á pesar del éxito desgraciado de sus primeras gestiones, que consiguiera vencer todo género de dificultades, proponiendo á sus compañeros en el gobierno y presentando á la aprobacion de las Córtes Constituyentes un candidato digno de ceñir la corona de España, é igualmente aceptable por todos los hombres del gran partido monárquico-liberal. El gobierno abrigaba esta confianza, que no ha sido defraudada, y hoy tiene la satisfaccion de anunciar por mi conducto á V., que en el Consejo de ministros celebrado en la Granja el dia 4 del corriente, bajo la presidencia de S. A. ha sido designado como candidato al trono de España el príncipe Leopoldo de Hohenzollern Sigmaringen.

Las circunstancias todas favorables en que este príncipe concurren, y la buena acogida que su designacion ha encontrado en el espíritu público del país, dan al gobierno la grata esperanza de que su candidato será muy pronto el que nombren rey las Córtes por una gran mayoría; cerrando así el glorioso período constituyente que empezó en setiembre de 1868.

Ayer, apenas dejó de ser necesaria la reserva aconsejada hasta ahora por la prudencia, me apresuré á noticiar á V., por telégrafo el acuerdo del Gobierno, y las disposiciones que inmediatamente iba á adoptar para someterlo á la aprobacion soberana de las córtes, cumpliendo estrictamente los preceptos del Código fundamental de la nacion y las reglas establecidas en la ley para la eleccion de monarca. Y al mismo tiempo que prevenia á V., que lo comunicase al gobierno cerca del cual se encuentra acreditado, le hacia algunas indicaciones sobre la verdadera significacion política de este acontecimiento, que en nada ha de afectar nuestras relaciones con las demas potencias, por mas que sea grande la influencia que está destinado á ejercer en el porvenir de la nacion española.

La situacion creada por la revolucion de Setiembre, que tan radicalmente cambió las condiciones políticas de nuestra patria, pudo sostener sin inconveniente bajo una forma interna de gobierno hasta el dia en que las Córtes votaron la Constitucion monárquica del país.

Desde aquel momento la interinidad era un peligro, porque dejaba sin la poderosa sancion de los hechos la idea que se habia revelado como inspiracion genuina del pueblo español; y si el gobierno no tenia medios para realizarla, naturalmente habian de cobrar fuerza sus enemigos, á quienes la interinidad favorecia, abriendo campo á toda clase de esperanzas insensatas. De ahí nació una situacion difícil, que solo ha podido salvarse merced á los esfuerzos constantes del gobierno y á la cordura de la inmensa mayoría de los españoles; y es ciertamente admirable el espectáculo que dió al mundo nuestra patria, atravesando un periodo revolucionario de dos años en medio de una tranquilidad que, en circunstancias análogas, no ofrece ejemplo la historia de los pueblos que se consideran mas adelantados en la carrera de la civilizacion.

Pero la opinion pública, lo mismo en España que en el estranjero, reclamaba imperiosamente el término de esta situacion. En el interior era vehemente el deseo de coronar la obra de la revolucion, y en el esterior los gobiernos amigos de todas las potencias manifestaban repetidamente, como V. habrá tenido ocasion de observar, los votos que hacian para la consolidacion en nuestro país de una situacion definitiva que apartase el temor de futuras complicaciones.

Pues bien éste es el fausto suceso que hoy tengo la honra de poner en conocimiento de ese gobierno por conducto de V.; y que no dudo será sabido en esa córte con la mayor satisfaccion. Las cordiales relaciones que por fortuna existen entre los dos Estados [illegible] bajo el mismo pié de intimidad [illegible] continuará animando al gobierno español [illegible]

Este hasta aquí [illegible] inspirarse en la opinion pública y en la conveniencia de la nacion en lo que concierne á sus relaciones esteriores. El principe Leopoldo, llamado á ocupar el trono español por el voto de las Córtes soberanas, será rey constitucional de la Constitucion mas democrática de cuantas existen en paises régidos por instituciones liberales; y su gobierno, por tanto, no podrá menos de seguir obedeciendo como el actual las inspiraciones del espíritu público, que no ha de cambiar porque sea estranjero el que viene á ocupar el puesto de primer majistrado de la nacion.

Será español desde el momento en que suba al trono de San Fernando; y como tal, y bajo el punto de vista esclusivamente español continuará y afirmará la obra de la revolucion de setiembre, es esta principalmente la regeneracion política interior de la nacion auxiliada por la mas estricta neutralidad en el esterior, que le permita consagrar todas sus fuerzas al desarrollo de los intereses morales y materiales del país, y no tendrá poder bastante para hacer cambiar de su actual direccion á la política española.

Por eso el gobierno de S. A., en su libérrima accion para preparar la solucion monárquica que necesitaba, ha creido solo [illegible] entendiéndose directamente con el príncipe Leopoldo, sin que ni por un momento haya contado ni pensado siquiera en que su honor le permitia transigir con la menor influencia de un gabinete estrangero. Llamo muy especialmente la atencion de V. sobre este particular, porque interesa sobremanera hacer constar que el gobierno del Regente solo ha obedecido en este asunto á sus propias inspiraciones; y que ningun móvil de interés nacional en el esterior, ni menos de interés estrangero, ha guiado á su presidente en el curso de esta negociacion.

De él fué la iniciativa, y solo el deseo de cumplir los votos de la nacion y el encargo que le habian confiado el regente y sus colegas de gabinete le indujo á proponer la candidatura al trono de España á un príncipe mayor de edad, dueño absoluto de sus acciones, y que por sus relaciones de parentezco con la mayor parte de las casas reinantes de Europa, sin estar llamado á la sucesion de ninguna en el trono, escluia en su designacion toda idea de hostilidad hácia potencia alguna determinada.

Por tanto, la candidatura del príncipe Leopoldo Hohenzollern Sigmarigen, que en nada afecta á las relaciones amistosas de España con las demas potencias, mucho menos pierde ni debe afectar á las que estas tengo.

Bien penetrado V. de las miras que han guiado al gobierno español en la adopcion del acuerdo que va á someter á la aprobacion de las Córtes, deberá ajustar á ella su conducta en todo lo que acerca de este asunto exije el desempeño de su cargo; y de su celo y reconocida ilustracion espero que sabrá ser fiel intérprete de las intenciones y de los propósitos que animan al gobierno de S. A.

Sírvase V. leer y dejar copia de este despacho á ese señor ministro de Negocios estranjeros. Dios guarde á V., muchos años. Madrid 7 de julio de 1870—Práxedes M. Sagasta—Señor ministro de españa en..»

CORRESPONDENCIAS DE CAMPAÑA

Correspondencia de Junin.

Agosto 4 de 1870.

Patriotismo de el Sr. Juez.
(Heroe por fuerza.)

El Pueblo de Junin está de felicitaciones.

El Sr. Juez de Paz tiene una vez el buen tino de presentar su renuncia del puesto que ocupa debido á los graves cargos que se le hacen y á las *indirectas* que se le dirijen por medio de correspondencias sensurando la pésima marcha de su administracion.

Esto es digno de elojio por que este señor se coloca aunque tarde en el terreno de el deber.

La opinion pública estaba cansada de ver su marcha y deseaba que esto sucediese cuanto antes para colocar en su puesto un sugeto que hiciese honor á los habitantes del Partido.

Por que se le dirijan algunos reprochos en su caracter de Juez, se presenta ante todos con un carácter quisquilloso y creyendo su dignidad ofendida y para que su nombre no sufra segun él menoscabo, hace como que está hastiado de ocupar un puesto que honra y que cuadra tambien á sus *buenas inclinaciones*. Con este paso no ha hecho si no satisfacer las justas exijencias de la mayoría de la opinion.

Estan antes de todo las conveniencias de el partido que las bastardas aspiraciones de algunos que al amparo de la primera autoridad aprovechan su tiempo en el beneficio particular.

La renuncia presentada ahora por el señor Juez no levanta los cargos que sobre él gravitan, quedando intactos en la mente de todos, las malas ideas que de él se formaron.

Sus marchas como empleado nó correspondieron á las ilusorias esperanzas que el pueblo se formó cuando aplaudia su advenimiento al poder.

El señor Juez, olvidando las perniciosas ideas del favoritismo al Rey Cárlos IV, quiso tener como aquel monarca, su favorito privado que dirigiese á su antojo el poder; y como consecuencia ha tenido que sufrir el castigo que el pueblo impuso á ese rey, á consecuencia de los desaciertos de su ahijado.

Es un caso idéntico el de estos dos personajes, con la sola diferencia de la categoría de posicion.

El rey abdicó por fuerza de las circunstancias, y á la fuerza aunque con apariencia de libertad, el Juez presenta su renuncia "contestando" á la grita de censura que se levanta en torno de él.

Aquel hizo un bien á la nacion española con su abdicacion porque era un inepto para manejar la riendas del Estado.

Este hace un gran servicio al partido porque da lugar á que ocupe este puesto otro sujeto que desempeñe con mas regularidad en su periodo.

Al apoyar los habitantes de Junin su candidatura para Juez de Paz, tenian los ojos vendados para poder apreciar como se debe las cualidades morales de sus afeitados.

Nadie es infalible.

El pueblo le creyó encontrar en este sujeto una persona capaz de dirijir el Partido por la via del progreso y se encuentra que sus cálculos salen errados.

En lugar de un gran talento administrativo se encuentren con una gran cabeza de ha......... llanga.

[illegible] el engaño sufrido por el pueblo.

Es mas sensible aun que personas respetables como los señores, Dr. D. Caupolican B. Molina Senador por Buenos Aires, D. Telémaco B. Coffin y D. Ataliva Roca, hayan puesto en juego su influencia para secundar las ideas de la opinion de la mayoría de este partido [illegible]

¿Qué juicio formaran estos señores cuando sepan que las marchas de su recomendado no corresponden á la esperanza que se tenia de él?

Dirán que las apariencias engañaron sus deseos encontrándose con el transcurso de el tiempo transformado en plomo lo que ellos compraron por oro.

Cuando este señor no ocupaba puesto público ninguno censuraba con enerjía los actos que hoy aplaude siendo creible que entonces bullia en su imajinacion la idea de emitir ideas que no fuesen las suyas para captarse la voluntad popular y ser mas tarde uno de los candidatos al poder.

Estratéjia digna de un general para ganar batallas.

En vista de lo espuesto y en atencion á los vehementes deseos de la opinion debe el Gobierno Provincial aceptar sin dilacion ninguna la renuncia que presenta el Sr. Juez haciendo con esta aceptacion un incalculable servicio á el Partido.

Lo que el pueblo desea para ocupar estos puestos son hombres que hagan algo por el bien público en vez de sugetos que favorecen á personas determinadas con perjuicio de los intereses generales.

Lo que no sirve estorba dice un adajio vulgar.

Debemos dos palabras aclaratorias al Sr. Sosa y son las siguientes: Primero—Este señor al leer la correspondencia firmada por Torquemada é inserta en la «Prensa» de el 26 del pasado tuvo el cinismo de preguntar quien era el miserable que asi se espresaba.

A este respecto tenemos que decirle que el que es autor de esos renglones no es un miserable sino un sugeto tan educado y decente como el Sr. Sosa y que á la vez tiene tanta ó mas dignidad que el único que tiene la audacia de espresarse con palabras que ni el mismo comprende su significado.

Segundo: debemos decir una vez por todas que las correspondencias que se registran en la «Prensa» ya sea como *Corresponsal* ó con el seudónimo de *Torquemada* pertenecen esclusivamente (sin que seamos testaferros de nadie) en el espíritu y en la letra á

Antonio Urrutia.

SOLICITADA

Chacabuco.

Agosto, 1° de 1870.

Estimaré mucho á Vds. Señores Directores de «La Prensa» se dignen publicar las siguientes líneas en su ilustrado diario.

El dia 14 de Mayo ppdo, me presenté en el Juzgado de Paz de Chivilcoy, á efecto de contestar una demanda iniciada contra mí, por Don José M. Alvarez; antes que yo supiese de que provenia la demanda me interrogó el Juez de Paz Don Federico Soares, sobre algunos puntos, en seguida, estando presente mi demandante, se me puso de manifiesto unos documentos públicos; acompañados de otros papeles de ménos importancia, todos estos, habia presentado mi actor, al Sr. Soarez, como base y única prueba en lo que fundaba su demanda. A primer vista, conocí que dichos documentos y papeles eran mios, en efecto espuse; que hasta ese dia aun no hacian tres meses que los habia perdido, casualmente en la casa de Alvarez, que llegué de paso para este destino, á fines de Febrero; que con motivos que para ello tenia, creí con seguridad, se me hubiesen quedado en casa del que los presentaba; no obstante que pregunté á este señor, despues de pasar algunos dias de haberlos perdido, y me lo negó; esto mismo averigué á otras personas, con la esperanza de encontrar mi pérdida, pero que todo fué inútil, supuesto que el señor Alvarez los ocultó maliciosamente hasta ese dia! Impuesto de las pretensiones que mi demandante habia premeditado descabelladamente, para presentarse con mis documentos al Sr. Soarez, para con ellos, hacerme imputaciones falsas, so pretesto de sacar ganancias lucrativas, amparado por la amistad que se cree tiene con el juez D. Federico: Ofrecí inmediatamente probar el caso, lo que lo verifiqué justificando con la debida solemnidad, y probando hasta la evidencia—falló el Sr. Soarez, el 18 del mismo, sin hacer lugar á las pretensiones del precitado Alvarez—pero tambien sin atender á la contra-demanda que yo interpuse formalmente contra mi actor, y á la vez reo—pidiendo la indemnizacion de daños y perjuicios, costos y costas y el justo decoro de falsas é injustas imputaciones, con que me ofendió mi demandante, en el modo y forma que inició su demanda contra mí. Para que no se crea que hay exajeracion, existen aun todas las informaciones, formalmente actuadas, y la sentencia del Sr. Soarez en el espediente que se halla en el Juzgado de Chivilcoy; esto mismo, no le dejaba nada en que dudar á Don Federico, para proceder [illegible] que solo por medio de ella nos [illegible] de los ultrajes que se nos hacen [illegible] sentimos agraviados si es que [illegible] á cumplir con su deber y si [illegible] es, que el señor Soares, lo [illegible] la ley establece, de los agraviados [illegible] chos, de los individuos, [illegible] pretesto de silencio, oscuridad [illegible] verdad, q' para esto, no ocurrida [illegible] como la impostura abraza la idea [illegible] latin y q' no recae sobre [illegible] lecciones, que solo hidren el amor [illegible] bro honor que causan deshonra [illegible] *Qui tacet* [illegible] peiro esto es preciso [illegible] turaleza de los casos [illegible]

[illegible] cum voluisset; [illegible] videtur consentire. Aunque al silencio no induzca sino una creencia vehemente; y por esto mismo, es muy preciso que los que conocen el asunto, se impongan de la verdad, que yo espero del Sr. Alvarez, no se escuse como ya lo hizo al principio—porque esto será inútil—que tarde ó temprano, veremos el fin de las cosas.

M. Ortiz.

LA PRENSA

Buenos Aires, Agosto 10 de 1870.

La Europa de pié.

El dado está tirado.

La Francia y la Prusia, dos grandes potencias rivales por su raza, por su historia y por su posicion geográfica y política, han roto las hostilidades.

Es la lucha de dos colosos que quieren recíprocamente estorbarse el paso.

Es el predominio de dos razas, personificadas en dos grandes monarquias, disputándose su influencia en la política Europea.

El pretesto de la lucha, es á primera vista, pueril.

¿Qué podria importar á la Francia la presentacion del príncipe Leopoldo Hohenzollern, como candidato á la corona de España.

Mucho.

La aceptacion de ese príncipe contribuia á robustecer la política prusiana en el consejo de la Europa.

Era una nueva monarquia aliada de la Prusia; un vástago de raza sajona inoculando su génio en las arterias de un pueblo de raza latina y estrechando á la Francia en un círculo de hierro.

La Francia ha previsto el caso; ha medido de un solo golpe de vista toda la inmensidad del peligro y se ha lanzado á las armas.

Napoleon, no es la Francia monárquica; mucho menos la Francia republicana; pero en esta cuestion, la Francia está con él.

Napoleon sentia bambolear su trono al empuje de la idea republicana.

Su corriente impetuosa y brusca, como la del torrente que se precipita de lo alto de las montañas, amenazaba arrastrar en su caida, no solo el imperio sino la preponderancia de su familia al frente de los destinos de la Francia.

Napoleon ha parado, sin embargo, el golpe.

Ha aplazado por lo menos la lucha interna de los partidos, para llevar su mirada ávida de interes á un punto mas lejano del horizonte.

La guerra con la Prusia, simpática en su mayor parte al pueblo francés, ha venido á dar al Emperador, el nuevo asunto que él buscaba, para, distraer de su persona las miradas de la oposicion, afirmándose de nuevo en la opinion de las mayorias y presentándose como defensor ardiente de honor de la Francia.

El político no es de talla vulgar.

Conoce bien el pueblo que gobierna; sabe por esperiencia, que á su imajinacion viva, á su índole caballeresca y á su acendrado amor nacional no habia mas que pintarle el peligro de ver su honor vulnerado para tenerlo de su parte; y se lanzó á la guerra sin consultarlo, contando de antemano con su concurso.

Napoleon no se engañó.

La Francia pondrá sobre las armas *un millon trescientos cincuenta mil hombres*.

¡Enorme cifra, que hará despues de la guerra la custodia del Emperador!

La lucha será tremenda á no dudarlo.

Los recuerdos de Sadowa causaban un escozor mortificante á la Francia, y la ventaja perdida en los tratados de 1815 hacian revolotear incesantemente el águila imperial al rededor de las fortalezas del Rhin.

La Francia unida al nombre de Napoleon va á despertar, bajo otro concepto, en esta lucha á los pueblos germánicos, el recuerdo mal olvidado de las campañas de Bonaparte.

La Prusia á su vez ha aceptado el reto con decision y con bravura. La política del Conde Bismark se cifra toda en la preponderancia militar de la Prusia en Europa.

Hace años que se viene preparando en silencio para esta lucha.

Es el águila del norte que pretende disputar su presa al águila del medio dia.

La Prusia pondrá sobre las armas *un millon seiscientos mil hombres*.

¡Parece increible, que en el corazon de la Europa, una potencia casi enteramente territorial, pueda poner un pié de guerra tan enorme cifra!

La Europa entera va á conmoverse con este choque; porque, si bien es cierto que la mayor parte de las grandes potencias se han pronunciado por la neutralidad, es muy difícil que los proyectiles que la Francia arroje contra el corazon de la Alemania no vayan á destruir las obras de otros pueblos de la misma raza.

A esta consideracion [illegible] la de los intereses materiales [illegible] que bajan á la arena [illegible]

La cuestion durará [illegible] poco, á nuestro juicio.

Los golpes violentos [illegible] de decision de que dispone uno y otro de los beligerantes acelerarán la solucion del gran problema á resolver.

Morirán cien ó doscientos mil combatientes de parte á parte; se destruirán algunas fortalezas; se talarán algunos campos [illegible]

Vendrá una nueva Villa-Franca, en que el rey de Prusia se comprometerá á impedir que el príncipe de Hohenzollern acepte la corona de España y [illegible] de satisfacciones de la Francia y esta se dará por satisfecha y quedarán nuevamente amigos Napoleon y Guillermo.

Entre tanto la España, suponiendo que las simpatías de la Regencia no la envuelva en la lucha de los dos gigantes europeos permanecerá siempre sin rey vacante el trono de Isabel 1ª, de Carlos V y de Felipe II que el genio regenerador de la democracia no ha sabido llenar con su aliento.

¿Porqué en efecto el pueblo español, qué despues de la revolucion de Setiembre, se levantó á la altura de su primitiva dignidad, de su primitiva soberanía, de su brio histórico, no se ha decretado la República, el gobierno del pueblo, el triunfo de la popularidad, que se apoya en el mérito, en la virtud y en la justicia?

¿Será porque la España no es republicana, como lo ha dicho Prim?

No lo creemos.

La España de Castelar debe ser republicana necesariamente.

La España que echó por tierra el cetro de Isabel II, realizando á nombre de la libertad, la revolucion mas pacífica y generosa de nuestros dias, no puede ser monárquica.

El verdadero sentimiento público de España no está indudablemente bien interpretado por su gobierno.

La España quitándose de encima un príncipe para buscar otro luego, padece una aberracion.

Romper el sagrado de las dinastías levantadas sobre la cabeza del pueblo por la decantada *gracia de Dios* para aherrojarse en seguida las cadenas del mismo servilismo, yendo á buscar en las castas previlegiadas de otra raza un monarca; es un error incomprensible, una alucinacion fatal, uno de esos estravios morales con que el destino castiga á veces á los pueblos que quiere perder.

La actual guerra entre Francia y Prusia, teniendo por pretesto la España puede ser para esta una tabla de salvacion.

El génio de la república no duerme en la patria de Pelayo.

A la sombra del humo de los combates y la monarquia vencida por su propia obra, no seria estraño que el génio de la democracia, estendiendo sus alas sobre toda la peninsula ibérica nos mostrase mañana al terminarse la lucha á la España regenerada, á la España republicana.

¡Ojalá la reciente guerra, que ha puesto á toda la Europa de pié, vá á hacer correr á torrentes la sangre, sirviése de bautismo á una república latina de Europa!

¡Bendita sangre entonces, la que fuese derramada en holocausto á la redencion de un pueblo!

......

Hasta aquí las apreciaciones políticas de la guerra europea.

Despues nos ocuparemos de su faz económica.

Revista Económica del Rio de la Plata.

La libertad del pensamiento, una realidad entre nosotros, apoyada en la obra del inmortal Guttemberg, hace prodigios cada dia, desplegando al viento la bandera de las ideas, que el pueblo recoje ávido para apagar su sed de instruccion.

Ayer no mas era el «Fénix» que se levantaba con el aliento fecundo de la juventud; hoy es la Revista, que se presenta redactada por un estrangero, pero de esos que pertenecen de corazon á la patria de la República, por un estrangero ilustrado, que lleva asociado á su programa de tareas, nombres ya conocidos en la literatura ó en las ciencias ó esperanzas tempranas, pero fecundas de un porvenir brillante.

Hemos leido el primer número de esta publicacion semanal, y tanto sus ideas políticas, en que campea la elevada tolerancia, como sus ideas económicas en que sobresale la libertad del trabajo, la libre concurrencia y el libre cambio, bases seguras del comercio y del bien estar general de un pueblo, son la última espresion de la liberalidad de los principios.

Devolvemos, entonces complacidos, el saludo que nos dirige este nuevo cólega deseándole perseverancia y prosperidad.

Correspondencia de Francia.

Paris, 7 de Julio de 1870.

El general Prim quiere llevar á España algo peor que Montpensier, peor que la república, para la Francia imperial; ha buscado secretamente, y ha encontrado, puesto que oficialmente dicen de Madrid que ha dado ya su consentimiento y aceptacion, [illegible] ceñir en sus sienes la corona de Cárlos V, [illegible] Leopoldo de Hohenzollern Sigmaringen.

Apenas [illegible] que, pocos dias [illegible] esta noticia [illegible] en Francia una [illegible] El nombre de Bismark [illegible] intriga prusiana [illegible] Francia en Europa [illegible] su incontestable [illegible] continente. El dia [illegible] Gothard, para dominar [illegible] pues, tratase de llevar á la casa de Prusia, á la dinastia de Hohenzollern, el trono que un tiempo ocupó la casa Austria, [illegible] casa de Borbon [illegible]

Este es el lenguaje que tiene aquí todo el mundo. Apenas si se habla siquiera, ni aun del ruidoso proceso formado á los miembros de la «Internacional», esta asociacion de obreros que se va estendiendo como una red siniestra por toda Europa, y que, alla en el fondo de sus modestas aspiraciones y pretensiones, si bien se examinan estas, aspira en realidad á ir sustituyendo poco á poco la propiedad colectiva, es decir, el comunismo, á la propiedad individual, á la cual hacen hoy cruda guerra en Europa todos los órganos que la «internacional» cuenta en la prensa, que son numerosos, y no dejan de infundir muy serios y muy justificados temores para el porvenir. Tampoco se dice apenas nada de ese otro proceso magno; de complot y de tentativas de regicidio, que dentro de pocos dias se abrira en el palacio de Blois, habiendo empezado ya los interrogatorios de los numerosos acusados que se hallan presos en París y seran pronto trasladados á dicha ciudad.

Realmente, todos estos episodios son bien poca cosa, comparativamente á las inmensas cuestiones, lo mismo económicas que políticas, filosóficas, religiosas, etc, que hoy bullen en el fondo de todas estas sociedades, cuestiones que buscan solucion mas concluyente, positiva y radical que las que podrán procurarles todos los espedientes que hoy ponen en accion los gobiernos, lo mismo el espiritual en el Vaticano, que los temporales en los plebiscitos, en las asambleas ó en las cortes de Justicia.

Mañana desaparece desgraciadamente Napoleon III, que está bastante delicado de salud, ó desaparece el Papa, que tiene cerca de 80 años, y todos esos espedientes quedan reducidos á la nada. Será preciso recomenzar en todas partes.

Pero mientras llega ese mañana, ocupémonos de lo que pasa hoy, y demos á nuestros lectores una muestra oficial y parlamentaria del efecto causado en Paris por la noticia de esa inesperada trastada que Prim y Bismark quieren jugar á la Francia imperial, por mas que yo no crea que se salgan con la suya, á pesar de que ya se de por seguro que las Cortes seran convocadas con ese objeto para el 20 ó el 22 del actual. No parece creible que el pueblo español consienta en recibir semejante rey. Hasta no verle coronado, no puedo creerlo; y si se llega á coronar, cuantas desgracias acarreará á la infeliz España ese nuevo disparate de los falsos monárquicos setembristas!!!

Todo el mundo se arrebata hoy en Paris de las manos el diario de sesiones, para leer la de ayer, 6, en la parte relativa á la cuestion de candidatura prusiana para el trono español. He aquí pues, la version textual de estos interesantes y acalorados debates.

«El duque de Grammont, ministro de Negocios Estranjeros—Voy á responder á la interpelacion que depositó ayer el honorable M. Cochery. Es cierto que el mariscal Prim ha ofrecido al príncipe Leopoldo de Hohenzollern la corona de España, y que este último ha aceptado. (Sensacion.) Pero el pueblo español no se ha pronunciado aun, y no conocemos todavía los detalles de una negociacion que se nos ha ocultado. (Movimiento.) De modo que una discusion no podria tener hoy resultado alguno práctico. Os rogamos, señores, que la aplaceis.

«Nosotros no hemos cesado de manifestar nuestras simpatías á la nacion española, y de evitar todo aquello que hubiera podido tener apariencia de una injerencia cualquiera en los asuntos interiores de una noble y grande nacion en el pleno ejercicio de su soberanía; no hemos salido nunca, con respecto á los diversos pretendientes al trono, de la mas estricta neutralidad, y por ninguno de ellos hemos demostrado jamás ni preferencia ni alejamiento. (Señales de aprobacion.)

Persistiremos en esta línea de conducta. Pero no creemos que el respeto á los derechos de un pueblo vecino nos obligue á sufrir que una potencia estrangera, colocando á uno de sus príncipes en el trono de Carlos V, pueda quebrantar el equilibrio actual de las fuerzas en Europa, con detrimento nuestro........(Vivas y numerosos aplausos)........y poner en peligro los intereses y el honor de la Francia. (Nuevos aplausos, Bravos prolongados.)

«Esta eventualidad, tenemos la firme esperanza que no se realizará. Para impedirlo contamos á la vez con la prudencia del pueblo aleman, y con la amistad del pueblo español.»

«M. Grognier de Cassagnac—Y con nuestra resolucion.

«Varios diputados—No interrumpais. ¡Esperad!

«El señor Ministro de N. E.—Si otra cosa sucediera, señores, fuertes con vuestro apoyo y el de la nacion.

"Mr. Laroche Joubert.—¡Qué no os faltaria!..

[illegible] «M. Garnier Pagès [illegible] derecha [illegible] motivos [illegible] Voces numerosas [illegible] la palabra! [illegible] El Ministro de N. E. [illegible] tribuna [illegible] «M. Garnier Pagès [illegible] Los príncipes [illegible] Voces numerosas [illegible]

«M. Raspail—pronuncia algunas palabras que quedan cubiertas por el ruido.

«El Sr. Presidente Schneider—Queda terminado este incidente.

«M. Dugué de la Fauconnerie—Señor Presidente no hemos oido las palabras de M. Raspail, que no podrá insertar el «Diario Oficial».

«El Sr. Presidente—Es exacto. Vuelvo á abrir el debate.

«M. Crémieux—No hay debate posible en este momento; si lo hay, nosotros (la izquierda) protestaremos contra la declaracion que acaba de hacer el señor Ministro de Negocios Estrangeros.

(El ruido y la agitacion continúan. Hasta las tres y cuarto no vuelve á abrirse la sesion).

«El Sr. Presidente—La órden del dia es la discusion jeneral sobre las leyes de hacienda.

«M. Glais-Bizoin—Despues de la declaracion del señor Ministro de Negocios Estrangeros, no tiene la Cámara mas que hacer sino devolver todo el presupuesto á la comision, pues hay que rehacerlo de nuevo. (Rumores) Pido que se devuelva á la comision.

«M. E. Picard—Antes que continúe la discusion del presupuesto, creo que la Cámara hallará oportuno el invitar á los señores ministros que pongan á nuestra disposicion los documentos diplomáticos, que nos hagan formar un juicio reflexivo y luminoso sobre los sucesos á que se refiere la declaracion tan grave del señor ministro. Creo responder á un sentimiento de la Cámara, el decir que nuestro primer deber es el de velar para que los destinos del pais no se comprometan jamás sin el concurso y asentimiento de sus representantes. (Muy bien!)

«Mr. J. Favre—Nos darán esplicaciones cuando la Francia esté comprometida!

Mr. Glais Bizoin—No es una discusion lo que se ha hecho, sino una declaracion de guerra.

«Mr. Cremieux—Yo pregunto ¿cómo podrá la asamblea discutir el presupuesto, cuando se nos presenta por el Gobierno una nueva situacion en nuestro pais? No es el presupuesto, sino la situacion real de la Francia lo que debemos hoy examinar. ¿Qué significan esas palabras que acabamos de oir? Las de: «El imperio es la paz», que fueron la primera prenda de aquel á quien se adjudicó despues el Imperio, ¿quieren decir aun que estamos amenazados de una nueva guerra? ¿Sufriremos aun otras despues de las ya sufridas? Si es así y si la Francia ha de hacer la guerra, para discutir un presupuesto en el cual es preciso saber (Interrupciones diversas)...... es necesario esperar.... Las palabras que hemos oido exijen absolutamente una protesta de nuestra parte. (Exclamacion á la derecha.)

«M. Granier de Cassagnac—Nosotros asumimos la responsabilidad.

«M. Cremieux—Yo he oido vuestros aplausos dados al ministro y por consiguiente protesto.

«M. Chagot—Es muy estraño tal lenguaje!

«M. Cremieux—Cuando yo protesto, es justamente á causa de los aplausos de la mayoría.

«Varias voces—De toda la Cámara.

«M. Cremieux—Las palabras que acaba de decir el Sr. ministro de N. E., con un sentimiento que yo no quiero censurar, son, en mi juicio, una declaracion de guerra. (No! no!)

«El Sr. ministro de Justicia—No! Pido la palabra.

«M. Cremieux—Yo bien sé que estais en la incertidumbre, que ni quereis la guerra ni la paz. (Reclamaciones).

«M. Granier de Cassagnac—Queremos la dignidad y la seguridad de la Francia!

«Varias voces—El honor de la Francia!

«M. Laroche—La franca declaracion del Sr. ministro es el mejor modo de conservar la paz.

«M. Cremieux—Nosotros queremos la paz, á menos que se hallara empeñado el honor de la Francia. M. de Bismark, de quien, para apoyar vuestro contingente militar, hicisteis aquí el otro dia tan pomposo elogio, ese gran génio, á quien se presenta por algunos como dominando hoy el siglo (Rumores), ha tenido el pensamiento de colocar un principe prusiano en el trono de España. Le habria acogido la nacion española? No, sin duda. Hablando como habeis hablado, irritais el orgullo español, y podeis acarrear la aceptacion que no quereis. Ademas, no podemos ya discutir el presupuesto, que reposa en una proposicion de M. Stoubeyran basada en la cotizacion de la renta á 73 fr. Pues bien, la Bolsa se ha asustado tanto de estos rumores, que ya está á 70 fr. 60, y es probable que baje aun mucho mas. (Una voz: Ya ha bajado!) Y ¿Qué es pues de la base de vuestro presupuesto, ni cómo equilibrarle? Ah! Cuando hayamos reflexionado sobre la situacion nueva, cuando hayamos determinado su importancia, veremos entonces cómo deberemos hacer el presupuesto.

FOLLETIN

LA LINDA

[illegible]

GUSTAVE AIMARD

NOVELA HISTORICA

TRADUCIDA ESPRESAMENTE AL CASTELLANO PARA LA [illegible]

[illegible]

Su pensamiento estaba oscurecido; por algun tiempo trató aunque en vano de reanudar el hilo de sus ideas. Finalmente se hizo lugar la luz en su espíritu, arrojando un suspiro y murmurando en voz baja y llena de terror:

—Dios mio! Dios mio! qué me ha sucedido?

Y arrojó una mirada en torno suyo.

Además de la oscuridad de la noche, sintió sobre ella un pesado cobertor que la envolvia hasta el rostro.

Entonces, con esa paciencia inherente á todos los prisioneros, que no es otra cosa que el instinto de la libertad, la pobre niña trató de darse cuenta de su posicion.

Conoció que se hallaba tendida sobre una mula [illegible]

[illegible]

tante en que fué arrebatada, calculó que hacian doce horas que estaba prisionera.

Vencida por el esfuerzo que habia hecho para examinar su posicion, la jóven volvió á dejar caer su cabeza apagando un suspiro de desesperacion y cerrando los ojos como para aislarse con su dolor.

No sabia en que manos se encontraba.

Muchas veces le habia hablado D. Tadeo de un implacable enemigo, de una mujer encarnizada en su pérdida y pronta á sacrificarla en la primera ocasion favorable.

Pero quien era esa mujer?

Cual era la causa de su odio?

Acaso estaba ya en poder de esa mujer?

Y si era así, por qué no la habia sacrificado cuanto ántes á su venganza?

Por qué motivo la habia dejado la vida?

Que suplicio la reservaba?

Estos pensamientos y muchos otros, llegaban á [illegible] el espíritu de la pobre niña [illegible]

La incertidumbre era una tortura atroz, y en aquel momento la verdad hubiera sido casi un consuelo.

Así es el hombre; teme mas lo que no conoce.

Espuesto á un peligro cercano pero que no conoce, la imajinacion le representa horribles fantasmas, mas aterradoras que el peligro mismo.

Tal era el estado de Da. Rosario.

La caravana seguia la marcha.

[illegible]

nos poco á poco, concluyendo por formar un concierto atronador, mezclado de gritos y juramentos; varias luces brillaron y la caravana se detuvo.

Era evidente que llegaban á una parada escojida para pasar el resto de la noche.

La jóven arrojó con precaucion una mirada en torno suyo.

Pero la llama de las antorchas sacudida por el viento, no le permitió ver sino la sombras de muchos individuos que la rodeaban con gritos y carcajadas.

Los hombres de su escolta se ocupaban en desencillar los caballos y descargar las mulas, sin parecer recordar á la jóven.

Largo tiempo se paso así.

Da. Rosario no sabia á que atribuir ese olvido incomprensible.

En fin, sintió que un hombre tomaba la mula por la brida, gritando con voz ronca!

—Arre!

Entonces se habian engañado? no debia detenerse allí?

Qué significaba aquel alto?

Por qué la abandonaba una parte de la escolta?

No duró mucho su incertidumbre: al cabo de diez minutos la mula se detuvo de nuevo.

El hombre que la conducia se acercó á Da. Rosario.

Vestido como [illegible] *guasos*, tenia en la cabeza un viejo sombrero de paja de Panamá, cuyas anchas alas impedian verle el rostro.

A su aspecto la jóven no pudo reprimir un estremecimiento de terror.

Sin dirijirle una palabra, el individuo retiró la manta, desató la cuerda y tomándola [illegible] como á un niño. [illegible]

—¡Valor y esperanza!

E incorporándose vivamente salió de la cabaña, cerrando tras sí la puerta.

Así que estuvo sola D. Rosario se puso en pié.

Las dos palabras del desconocido habian bastado para volverle su presencia de ánimo disipando sus temores.

La esperanza, esa panacea universal, esa misericordia de Dios, habia iluminado su corazon.

Sabia ya que un amigo velaba por ella, y que llegado el caso no le faltaria su apoyo; así es que no con temor, sino con impaciencia, esperó á que sus raptores le demostrasen sus intenciones.

El sitio en que se hallaba estaba sumido en la mas completa oscuridad. En los primeros momentos trató en vano de reconocer lo que la rodeaba; pero poco á poco sus ojos se habituaron á aquel caos, apercibiendo una tenue luz que se filtraba por entre las mal unidas tablas de la puerta.

Entonces con precaucion para no llamar la atencion de los centinelas invisibles que suponia, estendió el brazo para no tropezar, y se encaminó suavemente hácia la luz que poco á poco se fué agrandando, hasta tocar la puerta con su mano.

Un ruido de voces llegó hasta ella.

Se inclinó un poco y miro por la cerradura.

Un grito de sorpresa ahogado apénas estuvo á punto de traicionarla, y como en aquel momento, la conversacion un instante interrumpida comenzaba de nuevo, pudo escuchar.

XXXIII.

[illegible]

bella, vestida con traje de montar, se hallaba sentada en un sillon de ébano forrado en cuero de Córdoba; en la mano derecha ajitaba un látigo de puño de oro, hablando con cierta animacion con un hombre parado respetuosamente delante de ella.

Este hombre, segun pudo conjeturar Da. Rosario, era el mismo que la habia encerrado en el cuarto en que se hallaba.

La muger que Da. Rosario no recordaba haber visto jamás, no era otra que Da. María, la impudente cortesana que bajo el nombre de la Linda gozaba de tan escandalosa celebridad.

La postura de Da. María permitia á la luz alumbrar de lleno su rostro.

Da. Rosario la contemplaba con avidez, porque conocia instintivamente que esa muger era el enemigo que la perseguia desde su infancia.

Comprendió que iba á tener lugar una entrevista suprema entre ella y la desconocida, decidiéndose su suerte.

Y sin embargo, el aspecto de esa muger, cuyas cejas fruncidas y mirada viva y altanera y cuyas crueles palabras dejaban adivinar el ódio que la devoraba, la jóven esperimentaba, no un sentimiento de ódio ni de terror, sino una lástima y una tristeza indefinibles.

Escuchaba temblorosa, fascinada, sin tratar de averiguar si lo que oia era realmente verdad, creyéndose á veces juguete de una terrible alucinacion.

Da. Rosario no perdió una sola palabra.

—Cómo es, dijo la Linda, que no ha venido Juan? á él esperaba.

El hombre así interpelado, arrojó una mirada vaga en derredor, dando vueltas á su sombrero, y respondiendo con un embarazo mal disimulado.

—Juan me manda en su lugar.

—Y por qué derecho [illegible] ese pícaro [illegible]

—Fielmente?

—La mujer está allí, contestó el hombre señalando con el dedo el encierro de Da. Rosario; en todo el camino no ha hablado con nadie, y puedo asegurar que ignora donde está.

La mirada de Da. María se suavizó un tanto, añadiendo con voz ménos dura y altanera:

—Por qué motivo os cedió Juan su comision!

—Oh! dijo el hombre con aire de honradez traicionada por su mirada astuta; por una razon muy sencilla: Juan ha sido llamado por los dos ojos negros de la virgen pálida, que brillan como luceros en medio de la noche; el toldo de esa mujer está en los alrededores de la gran tolderia que vosotros llamais Concepcion; aunque esa conducta sea indigna de un guerrero, su corazon vuela sin cesar hácia ella.

—Y porqué no la roba? preguntó la Linda.

—Se lo he propuesto.

—Y qué ha dicho?

—Ha rehusado.

—Todo eso me importa poco. Decidme, quién sois vos?

—Soy un Ulmen de tribu [illegible] un gran guerrero entre los Puelches, respondió el hombre con orgullo.

—Ah! dijo la Linda con satisfaccion, sois Ulmen de los Puelches, bueno, puedo contar con vuestra fidelidad?

—Soy el amigo de Juan, contestó el indio sencillamente é inclinándose con respeto.

—Conocéis la muger que habeis traido? preguntó la Linda arrojándole una mirada de desconfianza.

—Cómo ha de conocerla [illegible]

[illegible]

...muy bien!) ... (Exclamaciones á la izquierda.)

«M. J. Favre—Tampoco en otro tiempo quería hacer la guerra. Conocemos vuestra política: tiene sus precedentes; andad! (Reclamaciones.)

«A la derecha y en el centro—Dejad hablar!

«El ministro de justicia—La deseo con pasion, pero con honor! (Vivísimas muestras de adhesion y de aprobacion.)

«El General Le Breton—Y nosotros todos tambien!

«El Ministro de Justicia—Nada hay aun difinitivo, y yo no puedo admitir que, al espresar en alta voz su sentimiento sobre una situacion que interesa á la seguridad y el prestigio de la Francia, el gobierno comprometa la paz del mundo.

Mi opinion es que emplee el único medio que le queda de consolidarla; pues cada vez que la Francia se muestra firme sin exageracion, en la defensa de un derecho legítimo, está segura de obtener el apoyo moral y la aprobacion de la Europa. (Muy bien muy bien!—Aplausos).

«Yo suplico pues á los miembros de esta asamblea, suplico á la nacion, que estén bien persuadidos de que no asisten á los preparativos disfrazados de una accion hácia la cual marchamos por sendas encubiertas; nosotros decimos nuestro pensamiento todo entero; no queremos la guerra; no la buscamos, no nos preocupa otra cosa que nuestra dignidad. Si algun dia creemos la guerra inevitable, no la empeñaremos sino despues de haber pedido y obtenido vuestro concurso. (Muy bien, muy bien!)

«Entonces tendrá lugar una discusion, y si no adoptais nuestra opinion, como vivimos bajo un réjimen parlamentario, no os será difícil espresar la vuestra, no tendreis mas que hacer que derrocarnos por una votacion, y confiar la direccion de los negocios á los que creais capaces de conducirlos segun vuestras ideas (rumores á la izquierda).

«Estad convencidos de la absoluta sinceridad de nuestro lenguaje; lo afirmo por nuestro honor; no hay ningun pensamiento oculto, ninguna segunda intencion en el ánimo de ninguno de nosotros, cuando decimos que deseamos la paz; y añado que la esperamos con una condicion, y es que entre nosotros desaparezcan todos los sentimientos de detalle y de partido, y que la Francia y esta asamblea se muestren unánimes en su voluntad. (Muy bien! muy bien!—Viva aprobacion.)

M. Glais-Bizoin—Entonces, nada hay empeñado ni comprometido, segun el Ministerio.

M. Manuel Arago—se levanta para hablar. (A votar! a votar!

M. Barthelemy St. Hilaire—Si la Cámara lo permite, y si el Sr. Ministro acepta la cuestion que voy á dirijirle, hay un punto que me parece muy esencial en la declaracion que ha hecho el Sr. Ministro de N. E. y que sería fácil esclarecer inmediatamente. Ha dicho que el mariscal Prim ha ofrecido la corona de España á un príncipe de la Casa de Hohenzollern. Yo hallo que esta simple enunciacion, «el mariscal Prim», no nos pone en disposicion de conocer cual sea la gravedad de tal oferta. Yo pido sencillamente que el Sr. Ministro si lo halla conveniente,—y á mí me parece que mi pregunta no ofrece peligro alguno,—tenga á bien esplicarnos con qué títulos ha hecho el mariscal Prim esa oferta á un príncipe de Hohenzollern.

«El ministro de la Justicia—Mi honorable amigo el ministro de N. E. ha pedido que se aplace la interpelacion. Es la única respuesta que puede dar el Gobierno al honorable M. B. St. Hilaire.

«M. Glais-Bizoin—Pues entonces, ya tendremos que esperar!

«B. St. Hilaire—Yo deseo....(¡A la órden del dia! ¡á la órden del dia!)

«El ministro de N. E.—Pido la palabra—Señores yo quiero responder solamente á M. Glais-Bizoin, que acaba de decir: «Ya tendremos que esperar!» No esperando mas tiempo, el Gobierno ha querido deferir á los sentimientos de la Cámara. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

«M. Man. Arago—La declaracion solemne del Sr. ministro de N. E. ha causado en esta Cámara una emocion que todo el mundo comprende, de que todo el mundo participa; por lo que hace á mí yo pienso, como mi honorable amigo M. Cremieux, que no estamos ahora en un estado de tranquilidad suficiente...... (Vamos pues! vamos pues!) para continuar discutiendo el presupuesto; pero importa, en todo caso, señalar una de las últimas frases del señor ministro de la Justicia, contestando á M. B. St. Hilaire, de que si el gabinete pide que la discusion se aplace, es para saber con qué títulos á ofrecido el general Prim la corona de España á un príncipe de Hohenzollern. (Basta! basta! ¡á la órden del dia! Este hecho aclarado podría aumentar ó disminuir considerablemente la importancia del paso gravísimo de que se trata.

«El señor Presidente Schneider—La discusion vendrá mas tarde.

«M. Man Arago—Yo afirmo y deseo consignar en alta voz que el Ministro ha estado imprudente. (Vamos pues! ¡vamos pues!)

«Un miembro de la derecha—Vos os constituis en defensor de la Prusia!

«M. Man. Arago—Mas que imprudente, repito la espresion al tomar hoy, con respecto á la Prusia y á la España, la actitud que ha tomado! (Nuevos gritos: ¡á la órden del dia! ¡á la órden del dia!). Pronto bajaré de la tribuna si la Cámara me obliga á ello. (Si! si! á la derecha—Reclamaciones en la izquierda); pero no lo haré sin haber antes dicho muy claramente lo que mi conciencia me ordena decir. (Numerosas reclamaciones) sobre la comunicacion del Sr. Ministro de Negocios Estranjeros, que no debe permitir, por una palabra oficial, la actual discusion de los presupuestos. (Vamos! vamos!) ¡Cómo! ¿quereis discutir cuestiones de gastos, cuando el ministro ... (Basta! basta!) ¿Con qué teneis miedo de oir la verdad? ...

... Cuando el Gobierno compromete la Francia á pesar de ella (Que no!, no!) ... [illegible]

NOTICIAS GENERALES

El derecho de asilo en los templos.

Damos á continuacion un suelto de la «República» de Chile sobre la irreverencia en los templos.

A buen seguro que en Buenos Aires, (*ciudad herege*) no suceden tales irreverencias porque todas las creencias son respetadas—He aquí el suelto:

«Ya hemos contado lo que sucedió días pasados en el templo de la Merced y en la capilla de San Borja. En este último lugar ocurrió ayer un suceso por demas divertido y que no omitimos á los lectores. La santa misa estaba en su principio cuando penetró por medio de todas las devotas un individuo algo colorado y que vacilaba para andar; atravesó el presbiterio y fué á ponerse de cuclillas un poco atras de la mesa del altar y dando la cara al oficiante. El recien venido no llamó mas la atencion que cualquiera otro, pues todos atribuyeron á vergüenza los arrebolas de su cara y á la dificultad de marchar por medio de la concurrencia, los baibenes de su cuerpo.

Llega la consagracion de la historia y el borracho creyendo probablemente que el sacerdote le hacia á él las genuflecciones, no quiso ser menos atento y por su parte se puso de pié y saltó los resortes de los músculos de la cara de las manos y de las piernas. El sacristan y los concurrentes trataron de contenerlo creyéndolo presa de algun ataque nervioso y despues de muchos esfuerzos lo hicieron descender del presbiterio. A ese tiempo en el coro se tocaba el órgano, el enfermo se endereza de súbito, presta oido, se echa un lado de la manta sobre el hombro, saca un pañuelo sucio del bolsillo, toma una actitud conveniente y entonó una zamacueca con toda la fuerza de sus pulmones. Aquí fué ella. Las devotas y devotos, el sacristan y los acompañantes se quedaron abismados. Es un borracho! Jesús! Que barbaridad! qué irreverencia! Que lo saquen! que lo saquen!

Lo sacaron y lo remitieron a la policía. Allí con toda calma, declaró que al pasar por el templo habia sentido música y se habia creido que se trataba de una funcion en que bien podia tomar parte.

Exceso de fanatismo.

Trascribimos á continuacion lo que sigue de «La República» de Chile!

«En la tarde de ayer un perro de propiedad de D. Tomás Cuadra atacado súbitamente de hidrofóbia, mordió infiriéndoles sérias heridas á dos señoritas Cuadra. Tuvo lugar este deplorable suceso en la casa de la familia mencionada, sita en la segunda cuádra de la cañadilla y merced á la proximidad de la botica pudo aplicarse inmediatamente á las víctimas los remedios mas eficaces para el caso.

Los detalles que han llegado á nuestro conocimiento son verdaderamente terribles. El furioso mastin atacó primeramente á una de las niñas y escapó á la calle despues de haberla mordido en una mano.

Cuando conocida la gravedad del hecho, y las funestas consecuencias que puede traer, se agrupaban las familias y los vecinos al rededor de esta señorita prodigándole sus atenciones con toda solicitud, entró de nuevo el perro con los ojos sanguinolentos y saltados de sus órbitas y atacó y mordió mas sériamente á la segunda.

El animal ha sido asegurado con cadenas y conducido bien lejos del teatro de la trajédia. Ya se le habria dado un balazo y tendidole de muerto, sino circulara con alguna aceptacion la ridícula creencia de que puede influir en la salud de la persona agredida la conservacion del cuadrúpedo.

Deseamos de todas veras, que el suceso no tenga los fatales resultados que ordinariamente se temen en situaciones análogas.

Los entierros de personas vivas.

En una correspondencia de Marsella se habla en estos términos de una horrible desgracia de que ha estado amenazada una señora de aquella ciudad:

«Habiéndose creido que habia muerto, iban á conducirla á la última morada; pero en el momento de bajar el ataud de la casa mortuoria y cuando el cortejo fúnebre se ponia en marcha, se advirtió que la supuesta difunta acababa de hacer un movimiento. Los que la conducian se apresuraron á sacarla del ataud y á colocarla en la cama. La familia acudió á prestarle sus solícitos cuidados y los médicos que fueron llamados se esforzaron en reanimar la vida. Es una señora de 34 años, que pertenece á una apreciable familia de nuestro comercio.

«Se cuenta que en Argel, habiendo uno de nuestros colonos acompañado á su esposa al cementerio, despues de depositarla él mismo en el panteon de la familia, la abrazó por vez postrera. Quince meses despues sacó el ataud para trasladarlo á otro punto; pero ¡cuál no seria su dolor y su sorpresa cuando vió, al abrirlo, que el cadaver tenia la cara vuelta hacia el fondo y las manos desatadas y crispadas como por efecto de una lucha! Era evidente que aquella mujer habia sido enterrada en un estado de letargo, y que al despertar en aquella horrible carcel habia hecho esfuerzos desesperados para salir de ella. ¡Qué espantosas debieron ser sus últimas horas en medio del hambre y la desesperacion!

«Los alemanes, mas cautos que los franceses, se han ocupado ya de los medios de impedir los entierros precipitados: en varias ciudades han establecido las salas de deposito junto á los cementerios, y allí permanecen los cadáveres hasta despues que aparecen las señales de descomposicion, únicas que no son engañadoras; pues todas las demas apariencias de muerte pueden ser falsas.

«Se habian dirijido esposiciones al Senado frances para que se adopten en el imperio medias análogas; pero hasta ahora no se ha obtenido resultado.»

Sobre este asunto leemos en la *Alta California*, periódico publicado en San Francisco:

«Un aleman muerto en el hospital de San Francisco, fué trasportado, como de costumbre se practica, á la casa de los muertos que está contigua. Se colocó el cuerpo en una caja donde habia dos hombres muertos el mismo dia.

Hacia la media noche, gritos y chillidos ... [illegible] ...

El guardian se desmaya, mientras que el aleman no menos atemorizado, se lanza en los corredores del edificio llevando el terror con su presencia. Algunos individuos, valerosos lo detienen, y el infeliz cayó en un acceso de violentas convulsiones. Cuando el médico lo hubo tranquilizado, hizo este relato:

«Me sentí bastante enfermo cuando me dormí. Al despertarme, noté que era de noche y estaba sin luz ... [illegible]

... Un señor diputado ... para la exposicion ... de la lejislatura, y las ... del gobierno ... hácia esta ... á prodigios.

... en un principio que pondría á disposicion de la comision, para que continuase sus trabajos con ... éxito.

No, el gobierno dispuso primeramente ... mil fuertes para ... obteniendo para ello permiso de la Lejislatura, con lo que calmó los temores de la comision, y despues autorizando á los jueces ... para comprar objetos para la esposicion.

Es decir, que de los diez mil pesos la comision no puede disponer, hoy dia, de un solo centavo, pues los gastos autorizados pueden subir á una cantidad mayor.»

El gobierno provincial como se vé, ha estado jugando un doble papel y esta conducta, calificada de sospechosa por el «Eco», es calculada por este diario á responder á propósitos electorales, para propiciarse á los jueces de alzada.

—Segun un artículo del proyecto de constitucion presentado por el Dr. Cortes quedan prohibidas las casas de *mugeres públicas*.

Por otro artículo se declaran *infame* los duelistas y los que intervienen en los duelos.

Créemos que Córdoba en lugar de sancionar una constitucion vá á sancionar un Proyecto de Código Civil Comercial penal y procedimientos.

Tucuman.

A cuatro leguas de esta capital se han descubierto inmensos pilones de piedra marmórea de que se enviarán muestras á la exposicion de Córdoba.

Un individuo ha labrado dos grandes jarrones de esta piedra. La calidad de ella, dícese que no es fina porque se ha tomado de la superficie de un cerro, y créese que á mayor profundidad se encontrará en trozos de mejor clase.

—De órden superior se ha citado á los ciudadanos para su enrolamiento y formar la guardia nacional.

Salta.

La «Verdad» dice:

El gobierno de la provincia en el deseo de concurrir á que se realice cuanto antes la navegacion del Rio Bermejo ha nombrado una comision encargada de promover acciones para la compañía que se ha establecido en Buenos con este objeto.

Teatro Alegria.

A la comision de este teatro nos permitimos indicarle la mala administracion de la boletería.

Hace algun tiempo que vemos en los concurrentes al teatro, el disgusto que demuestran por el largo tiempo que se les hace esperar para tomar sus boletos; y todo esto es por el mal sistema que tienen al espender os.

Pongania, como la boletería de Colon y de la Victoria y entonces tendrán facilidad para atender á las personas.

Esperamos que la comision atenderá esta queja cuanto antes.

Revista de remates.

Mañana—Por Ambrosio del Molino y c.ª á las 11 1/2 de la mañana de efectos de tienda y ropería—en su casa calle de Victoria n.° 202 y 204.

Por Antonio Zunini á las 12 de la mañana de alhajas y otros objetos en su casa calle de Moreno número 192.

Por Florencio Madéro y c.ª á las 11 1/2 de artículos de mercería en su casa calle de Bolivar número 14.

Noticias comerciales de Europa.

—Los señores Dreyfus Fréres y Ca. anuncian en el «Times» que estaban autorizados para declarar que, de conformidad con lo concerniente al empréstito peruano de 1865, la provision de guano se está haciendo en Inglaterra para el pago de los intereses y amortizacion de dicha deuda por los tres semestres adelantados.

—En Liverpool, la casa de los señores Moore y Ca. introductores de artículos de las Indias, suspendió sus operaciones, á consecuencia se dice de pérdidas esperimentadas en ventas de azúcares. Ha ocurrido otra quiebra de un comerciante de granos, quedando en descubierto por £ 60,000 y se anunciaban varias otras.

El «Ticho Brache» será en adelante el conductor de la mala francesa, y habrá partido de Inglaterra el 20 de Julio.

—El «La Plata» entró á Lisboa el 12 de Julio. Los pasajeros no entran en Inglaterra antes del 15 ó 16.

Se calcula que el «Ticho Brache» traerá fechas de Lisboa hasta el 24.

La rabia.

Estamos de lleno en la estacion en que la rabia es mas frecuente.

Respecto á esta horrible enfermedad se acaban de saber las observaciones siguientes:

En los 49 departamentos, 320 personas han sido mordidas, y 129 casos han sido mortales, lo que dá una mortalidad de 40 por 100.

Sobre las 320 personas mordidas 209 pertenecen al sexo masculino y 81 al sexo femenino.

Los vestidos de las mujeres las preservan mucho mas, que á los hombres sus trajes.

Justo pedido.

Rogamos al señor Jordan, Gerente del teatro chiche «La Alegria» ponga en escena la chistosa Zarzuela «El Cocinero» letra de Camprodon y música de Fernandez Caballero, autor de Luz y Sombra.

Ayuda á nuestro pedido, que desde ya le auguramos una numerosa concurrencia; mucho mas que hoy atravesamos por una situacion política que tiene mucha semejanza con el argumento de «El Cocinero».

Esperamos que así lo hará el señor Jordan.

Rosario.

Dice *La Reforma*:

La Guardia Nacional de Gualeguaychú, guarnicion de la misma plaza, se ha embarcado con destino á la Concordia á reunirse con las fuerzas de los generales Rivas y Gelly.

Del mismo diario:

ORDEN GENERAL.

Paraná, Agosto 2 de 1870.

Se hace saber al Ejército lo siguiente.

1.° Queda nombrado Gefe de E. M. interino del Ejército de Operaciones sobre el Paraná el Coronel D. Alvaro Barros.

2.° Nombrase Gefe de ... el Coronel D. Teófilo Ivanowski, y de toda la caballeria ... al Coronel D. Mariano Orduña ...

... del mismo cuerpo, nombrado Gefe de ... de la Infantería al Teniente Coronel D. ... Garcia ... que se comunica al Ejército para su conocimiento y efectos consiguientes. ... [illegible]

... Derechos de importacion $ ... [illegible]

Compañía ... Paraguaya ... les de 2.ª clase serán con una rebaja de ... p. % ...

OTRA—A ... de los pasajeros ... la tonelada, encomiendas ... de la tarde—Agentes ...

El Viernes para Montevideo á las 5 de la tarde el hermoso vapor «Rio Paraguay» capitan Juan C. ... pasageros, carga y encomiendas con gran rebaja en los precios.

El vapor «Tridente» está siempre al costado del muelle, listo para tomar y llevar pasageros de los vapores que fondean en la rada esterior, también se ocupa de remolques.

Por mas informes á sus Agentes—Rubio y Pelayo, Mayo 12.

CORREO DEL DIA

Importante de Montevideo—Hoy á medio dia recibimos de aquella república el siguiente parte:

TELEGRAMA A LA PRENSA.

Montevideo, Agosto 10 de 1870.

(11 y 3/4 de la mañana)

El corresponsal de la Prensa—

A SUS REDACTORES.

El Dr. Rodriguez, Ministro de Hacienda, ha presentado su renuncia.

El Presidente rechaza la reclamacion de Castro, importante un millon y seiscientos mil pesos fuertes.

Stewart volvió á ocupar el ministerio.

«El Siglo» aconseja al Gobierno usar de todo el rigor de las leyes para con los traidores y conspiradores.

Cura—Por la ... á Monserrat del Presbítero D. Francisco Romero que desempeñaba el curato de ..., ha sido nombrado para ocupar ese puesto el Presbítero Dr. D. Domingo Cobo, que debe irse mañana á tomar posesion de aquel Curato.

Beneficio—Hay gran deseo de asistir al beneficio de la señora Hurto, q' tendrá lugar pasado mañana.

Nos dicen que la «Vida Parisiense» será derrotada por la gran duquesa.

Esta pieza se ha dado por los Bufos, muchas veces.

Cámara—La de Diputados de la Provincia se reune esta noche á las 7 1/2.

Asociacion—La Médica Bonaerense se reun mañana á las 7 ½.

Disertará el Dr. Peron.

Medidas—Sería bueno que en la noche de Sábado se suspendiera en el Alcazar el espendio de licores para evitar á los admiradores de Manghi y su comparsa el que hagan nublar la fiesta.

El Conde paga todos los gastos.

Propuesta—El Gobierno Nacional ha aceptado una propuesta del Gobierno Provincial, comprometiéndose á proveer á los gastos necesarios para el sostenimiento de los contingentes de Guardias Nacionales que van á las fronteras; á condicion de pagar mensualmente por la Tesorería Nacional, las cuentas de esos gastos.

Aprobacion—El Gobierno ha aprobado el proyecto de contrato para la construccion del tranway propuesto por D. Santiago A. Calzadilla, desde la esquina de las calles de Perú y Potosí hasta tomar el camino de la Boca.

Otra vía—La sociedad anónima Tranways de Buenos Aires, pide se mande inspeccionar y aprobar la seccion desde el Riachuelo hasta la calle de Garay por la calle larga de Barracas.

Exámenes.—Los de la Escuela Pública de Chivilcoy tendrán lugar el próximo domingo.

Uno de los Inspectores del Departamento, ha sido encargado de presidir aquel acto.

A Patagones—Juan Manuel Lopez vá á ser remitido á Patagones á cumplir su condena.

Pólvora—Por la barca inglesa «Crouz» procedente de Liverpool han llegado para los Sres. Gelfing y Ca, ciento cuarenta cajones Pólvora de cazar; cuya carga desembarcada se depositará con permiso del Gobierno Nacional, en uno de los polvorines del Estado.

Derechos adicionales—El Banco de la Provincia ha remitido al Ministerio de Hacienda la relacion de los derechos adicionales del 5 y 3 p. % y del 10 de la renta ordinaria, recibidos en el mes de julio próximo pasado en la siguiente forma:

Cinco y dos por ciento adicional	$f 281,592 83
Diez por ciento de la renta ordinaria	" 134,768 11
	$f 416,360 9

Inhumaciones—Las habidas en el dia 9 son las siguientes:

Cementerio del Norte.

Maria Borgo, 23 años, italiana, peritonitis.
Tomás Zorrilla, 68, argentino, id.
Martina Quevedo, 36, id, tisis.
José Magdaleno, 71, español, bronquitis.
Francisca Espalo 30, argentina, ataque celebral.
Juan Roncalas, 1, id, neumonia.
Matilde Ponce, 4, id, consuncion.
Ricardo Rocha, 2, id, pulmonia.
Avelino Zumeta, 54, id, reumatismo crónico.
Maria Paisano, 6, id, fiebre.

Cementerio del Sud.

Pedro Gasquel, 8 meses, argentino, neumonia.
Máximo Cernadas, 2, id, impetigo.
Norberto Cabral, 30 años, paraguayo, vicio orgánico.
Mariano Martinez, 40, idem argentino, tisis pulmonar.
Paulina Crisman, 14 meses, id, púrpura ...

Total de defunciones 15; de ellas 8 párvulos y 7 adultos.

Muy bien—Está á la órden del dia en la Cámara de Diputados de la Provincia el proyecto del Dr. Paz, aboliendo el juego inmoral de las loterías.

La comision presenta otro en su lugar suprimiendo tambien las rifas cuyo producto sea destinado á objetos comerciales.

Gastos—Los de conduccion al Museo Público del esqueleto de la ballena que apareció cerca de Quilmes importan 4,802 pesos.

¡Vaya con un ente que gasta ... Presidente de los Estados Unidos!

Cometa—Parece que pronto veremos aparecer uno.

El Dr. Winckle lo ha visto por primera vez.

A las 12 de la noche hará su aparicion.

El Central Argentino—... Córdoba registran algunos reclamos bastantes sobre el servicio del Central Argentino.

En ellos se habla de una tarifa exhorbitantes, y de pocos wagones para conducir carga á pesar de los continuos reclamos.

Adornos.—La Plaza de la Independencia ha sido adornada lujosamente.

Novedad.—Para el beneficio de José Miguel ... de la Alegria, se vá á dar la popular ... de los ... teatros franceses ... [illegible]

[illegible] ... de esta quincena ha ... variables ... á dias templados ... seguido otros muy frios, sucediendo pronto á estos, la agradable temperatura que, inicia la primavera.

Predominan las mismas enfermedades observadas en las dos quincenas anteriores, es decir, las afecciones inflamatorias.

Se observan gran número de bronquitis en niños y adultos, y catarros intensos en estos últimos; algunos casos de reumatismo articular agudo, ... cólicos y disentería. Se nota en general una tendencia muy marcada á la congestion de los órganos internos, principalmente á la congestion cerebral, q' ha causado muertes rápidas y á pequeñas congestiones de otros órganos que ocasionan neuralgias muy agudas.

La viruela sigue haciendo algunas víctimas, y hemos observado un caso de viruela petequial de marcha rápida y de terminacion funesta.

En marcha—Muy pronto se pondrán en marcha nuestras tropas, actualmente en la Concordia.

Han recibido caballos y otros útiles necesarios.

Segun cartas, nuestros Generales van dispuestos á concluir con las fuerzas rebeldes.

Ya que se teme tanto la paz, concluyamos de un golpe.

Funcion Dramática—Los Estudiantes del Colejio Nacional de Mendoza se ocupan de dar funciones teatrales para formar con su producto Bibliotecas populares en aquella Provincia.

¡Ojalá todos nuestros compatriotas del interior abrigasen tan nobles tendencias!

Inmigrantes—Han llegado á Montevideo 116 inmigrantes que han sido trasportados á esta por el vapor «Rio Paraguay».

Llegaron á la vecina orilla por los siguientes buques:

Barca «Rio de la Plata» con 88; barca argentina «Carlotita» con 12; vapor inglés «Reynton» con 16.

Preso.—Por el vapor «Villa del Salto» llegado hoy de los puertos del Uruguay, ha venido preso y con grillos el individuo Antonio Gutierrez.

Lo manda el Gefe Político de la Concordia.

Coronel Belen—Este Gefe Oriental llegó de Paysandú á esta ciudad por el vapor «Villa del Salto»; esta tarde seguirá viaje para Montevideo.

Averias—La «Draga» ocupada en la limpieza del Puerto ha sufrido algunas averias que la inutilizan por algunos dias.

Al suspender el *balancin* del vapor «Yi», se rompió el palo único del buque y el pescante.

Buques esperados—De Bourdeaux la barca «Moskwa» con cargamento general.

«Morning Light» barca americana procedente de New-York con cargamento de agua florida para los señores Chayla y Malbran.

Barca francesa «Torfalcon» de Marsella con carga general.

Oficiales—Han llegado hoy varios oficiales del ejército Nacional de Entre-Rios.

Entradas—Hé aquí las entradas principales de hoy:

De Montevideo vapor inglés «Silex» con 14 pasajeros. Del mismo puerto vapor «Rio Paraguay» con 180. Del Salto, Uruguay y puertos intermedios vapor «Villa del Salto» con 86 pasajeros.

El Coronel Barros—El Coronel Alvaro Barros ha sido nombrado gefe del Estado Mayor del ejército Nacional del Paraná.

Felicitamos al gobierno por tan acertada eleccion.

De ultramar—Hé aquí los buques entrados de ultramar hasta las 2 de la tarde:

Bergantin Italiano «Giovanni» procedente de Génova con 22 inmigrantes y carga.

Barca francesa «Manzart» con procedencia del Havre conduce 25 cajones perfumería para los Sres. Chayla y Malbran, y otros artículos.

Novela.—El Dr. Goglari ha publicado una novela histórica titulada «Emilia.»

Nos ocupamos de su lectura, así que lo hayamos hecho, daremos mas pormenores sobre la importancia de ese trabajo.

Sabemos que su argumento es *criollo* y que su lectura es interesante, y llena de atractivos para los habitantes de este suelo.

Club Universitario—Por el artículo que va en seguida se verá que ha quedado instalada esa Sociedad:

La juventud independiente al pié de una bandera.

(Artículo comunicado)

Anoche un grupo de 80 estudiantes de la Universidad de Buenos Aires declararon instalado el *Club Universitario*.

Dos objetos principales se han tenido en vista para la creacion de este nuevo centro de confraternidad.

—1.° La union de la juventud al amparo de una bandera: la bandera del estudiante universitario á cuya sombra pueden y deben reunirse todos aquellos que deseen la independencia de la verdadera nueva generacion que se levanta.

Y 2.° Hacer que de esa asociacion de inteligencias se saque un provecho por medio de conferencias semanales sobre puntos de aplicacion útil mas tarde, para que cuando éntre esa juventud á la vida política y ocupe puestos públicos, conozca sus deberes, vaya á ellos con cierto acopio de conocimientos propios adquiridos por medio de estudios concienzudos.

Estos objetos, fácilmente serán comprendidos en su valor.

La juventud no tiene hoy un núcleo, un centro en que pueda contar con elementos propios, trabajar, propender á su mejora.

Abatida, dividida por las cuestiones políticas y por los manejos de los políticos, ha sido y es hoy juguete de los que se abrogan su tutela y su representacion.

Cualquier quidam que se rodea de unos cuantos jóvenes inespertos, se cree con derecho á hablar á hacer algo en nombre de la juventud y de los estudiantes de Buenos Aires.

Y ese derecho, si no ha sido contrarestado hasta hoy, lo será dentro de poco, cuando á esa fraccion pequeñísima se anteponga la opinion unánime de cincuenta, cien estudiantes que estarán amparados por la bandera fraternal del *Club Universitario*.

No han de faltar jóvenes y no jóvenes que aceptando con calor la idea, trabajen por bajo de cuerda por la disolucion del Club de los Estudiantes, pero nos consta que la mas firme resolucion, el mas noble deseo anima á sus promotores y que están decididos á no cejar un ápice, á no desmayar un instante hasta consolidar firmemente el *Club Universitario*.

Los Estudiantes en su mayor parte concurrirán á inscribir sus nombres como socios del Club y pronto, así lo esperamos, publicaremos una larga série de estudiantes afiliados con fé—al nuevo centro de asociacion.

Entre tanto bueno es que demos aquí los nombres de algunos de los muy empeñados en su pronta realizacion.

Martin Bustos—Cosme Mariño—Francisco Ramos Mejía—Miguel L. Noguera—Enrique Romero—Juan Carlos Belgrano—Petronio Bonnado—José María Castillo (hijo)—Francisco Pico—Vicente L. Lopez—Felipe Perez—Faustino J. Jorge.

Estos, y otros mas que no recordamos son por ahora los propagadores de las ideas ya indicadas.

Pronto, quizá el Sábado de esta semana tendrá lugar la solemne instalacion del *Club Universitario*.

... hoy para la costa oriental.

El «America» ... para Montevideo ... [illegible]

El Senado ... la comision respectiva ... ha habido una gran resistencia para adoptar el proyecto de emision de los treinta millones solamente por cuestion de candidatos para negociarlos en Europa.

Se comprende por esto que algo grave debe haber mediado, máxime cuando ha sido necesario una declaracion del gabinete garantiendo que ninguno de los ministros sería encargado de la negociacion.

¿Qué razones misteriosas serán estas? ... para conservar la integridad del gabinete actual?

No comprendemos qué razones sérias hayan para tal declaracion extra-oficial.

Importante—El señor D. Cárlos T. Robertson deseando construir un alambre carril en alguna punta de la costa entre el muelle de pasajeros y la Boca del Riachuelo para el transporte de carga, pide al Gobierno Nacional el derecho de construirlo desde el punto que se le designe hasta el canal de balizas interiores.

En libertad—D. Agustin Carazú preso político, ha sido puesto en libertad, dándosele por cárcel la ciudad.

Presentó fianza.

Sesiones—Se dice que el congreso vá á celebrar sesiones de noche, á fin de acelerar ambas Cámaras el despacho de los asuntos pendientes.

Gran baile—Mañana tenemos el magnífico baile del Club del Progreso.

A estar á los informes de las crónicas sociales, no bajarán de quinientas familias las que asistirán.

Cuéntese ahora el séxo masculino y se juzgará de la inmensa concurrencia que poblará los salones.

Además, nos dicen que las señoras de la comision se resisten ya á llenar nuevos pedidos de invitaciones, por temor de que sea estrecho el espacio.

Arrendamiento—El Gobierno Nacional ha arrendado el vapor «Osorio» á D. Mauricio Pennano por la suma de tres mil fuertes, pagaderos mensualmente.

Giros sobre Lóndres—El Banco de la Provincia girará sobre esa plaza hasta la suma de 300,000 libras esterlinas.

Embarcado—Con destino á la Asuncion del Paraguay, se ha embarcado hoy el Coronel Fortunato Flores.

Trabajos.—Van muy adelantados los trabajos que se hacen en el Bajo de la ciudad del Rosario, por D. Enrique Moneta.

Ha llegado para esa obra una gran cantidad de piedra que importa 4.000 fuertes.

Nombramientos—A causa de la renuncia que hizo el Sr. Mitre del puesto de Secretario de la Legacion Argentina en los Estados Unidos, ha sido promovido á ese puesto D. Cárlos Carranza, nombrándose para el de oficial que él ocupaba, á D. Tomas Mola.

Estos jóvenes merecen tal distincion. Sin embargo podemos garantir que probarán ser dignos de ella.

Beneficio del maestro Agostini—Esta noche tiene lugar en el teatro de Colon el beneficio de uno de los artistas mas notables que en su género han llegado á nuestras playas, del señor D. Angel Agostini, maestro, compositor y director de orquesta.

La eleccion del espectáculo que ofrece al público no ha podido ser mas acertado; se canta una ópera dedicada á la inspiracion del maestro.

Mas de un título hacen al Sr. Agostini acreedor a que el público le dispense una proteccion decidida en una noche en que solicita el concurso de su asistencia.

Señalarémos esos títulos—Como maestro concertador y director de orquesta, los conocimientos que posee el señor Agostini son de un órden superior; y en este sentido, de los diferentes maestros que se han hecho conocer en el teatro de la ópera, no solo ninguno ha desplegado mas aptitudes que él, sino que pocos, muy pocos, han mostrado encontrarse á su altura. Tal vez solo Fumi y Marotta.

Como maestro compositor, Agostini ha demostrado inspiracion y conocimiento de los secretos del arte, muy superiores á los de los maestros antes citados, pues ni la *Indijena* del primero, ni la *Gumenda* del segundo, valen por la mitad de la *Vendetta* de Agostini. En esta ópera campea una inspiracion mas fecunda, hay mas gusto, las ideas estan mejor desarrolladas, las situaciones mejor tratadas y la instrumentacion trabajada con un esmero y delicadeza que haria honor á maestros de talla aun mas elevada.

No somos panegiristas de profesion, pero amantes de la justicia nos complacemos en hacer resaltar el mérito en cualquiera parte que lo encontramos; y creemos que nuestro público siempre justo, sabrá demostrar en esta ocasion que aprecia las cualidades recomendables que adornan al modesto maestro que se encuentra hoy dirijiendo el principal establecimiento que ha de formar el gusto de nuestra sociedad.

Marcha—El Sábado marcha á las fronteras del interior el Comisario pagador D. Diego Saavedra.

Vá á abonar algunos meses á las fuerzas que las guarnecen.

Colegio de artes y ciencias exactas—El Gobierno de San Luis ha aceptado la propuesta que el R. P. fray Mido, de la órden de predicadores, ha hecho para construir y fundar un Colegio de Artes y Ciencias exactas en esa Provincia y en que solicita la cooperacion del Gobierno Nacional.

La Lejislatura ha facultado ya al P. E. de dicha Provincia para espropiar el terreno necesario á fin de llevar á cabo esa obra tan importante.

Bolsa—Desde algunos dias á esta parte se nota una paralizacion completa en las operaciones en Fondos Públicos Nacionales; á tal punto que hoy las únicas ventas hechas son, para fin de Agosto: 5,000 á 65 % y 10,000 a 65 %.

Las acciones del Banco Argentino, bajan tambien. A pesar de no haberse realizado nada sobre ellas, se aprecian al 14 % p. $

Al Congreso—El Gobierno Nacional ha elevado al Congreso las solicitudes de algunos comerciantes pidiendo exhoneracion de derechos para las mercaderías averiadas por las inundaciones en la Aduana Chica.

Permiso—Se ha concedido permiso por el Gobierno Nacional á la barca inglesa «Sunshine», capitan Waston, para pasar hasta Fray Bentos á cargar cenizas y huesos del saladero de Benitez y Ca.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Presidencia del Dr. Acosta.

Sesion de hoy.

Con 27 señores Diputados se abrió la sesion á las dos de la tarde.

De los asuntos entrados los mas importantes son: un proyecto del P. E. para crear en los colegios nacionales de Salta, Tucuman y Mendoza, un Departamento de enseñanza agrícola, invirtiéndo en ello 12,000 fuertes.

Otro del mismo P. E. suprimiendo las becas que resulten vacantes, y destinando su dinero á la mejora de los colegios nacionales.

Uno de los Sres. Cáceres, Berbalto y García, declarando que el Diputado ... [illegible]

... D. Bartolomé Mitre. Informó ... aprobada su dictámen. Se levantó la sesion ...

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Agosto 10 de 1870.

Revista del Mercado.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Las ventas de estos títulos constan hoy solo de 15,000 pesos plata.

Como se vé las operaciones siguen muy paralizadas debido á la falta de compradores.

Los precios, han seguido flojos cotizándose hoy así:

Para el 31, 5000 fts al 65 3/4 p. $
Para el 31, E., 10,000 id id al 65 1/2 p. $

CAMBIOS.

Se realizaron pequeñas transacciones á los cambios siguientes:

Sobre Lóndres de 49 á 48 3/4 peniques.
Sobre Francia de 5,12 á 5,08 francos.

IMPORTACION.

En caña del Brasil se han seguido haciendo ventas, en detalle de los depósitos á 60 pesos fuertes en depósito.

Se colocaron tres mil bultos yerba de Paranaguá como sigue:

1000 tercios á 17 rls. fts. abordo.
1000 id á 18 id id id.
1000 id á 13, 14 y 16 id id id.

Por «Lady Hate» de Cardiff, se colocó un cargamento de carbon á 9 rs. fts. tonelada abordo.

De los depósitos:

200 cajones coñac francés fino á ps. 150 despachado.
100 cajones azúcar refinada de Holanda á $77 id.

FRUTOS DEL PAIS.

En los Mercados y Estaciones.

300 cs. vs. secos campo Norte 156.
400 id id id id Sud 159 60.
300 id cs lanares id id 120 25.
300 id id id matadero id 175 80.
100 id id id Norte 190.
200 id id id campo id 180.
1400 id id id corderitos id 13 y 15.
450 id id id id Sud 14.
120 arbs cerda del id 180 á 200.

En plaza.

Se hicieron ventas en cueros americanos á 8 rls plata.

El tasajo está cotizándose á 24 rls. fts. el quintal aparente para el Brasil.

Telegramas

Agosto 9—3 p. m.

A LA BOLSA.

Especulacion en azúcares refinadas—los compradores dispuestos á pagar los últimos precios, los tenedores subieron.

Por «Tomes»—«Clementina» y «Lloret» de la Habana, se vendieron sus cargamentos: 1.ª á 29 2.ª á 27 y 26 y terciada, 23 la caña, 69—cambio Janeiro 10,300.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Cardiff "Reppino"—Janeiro "Yohann vapores, Perú Arequipa.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Agosto 10 de 1870.

INTRODUCCION

Cueros vacunos 167—id potro 43—id lanares docenas 132—id corderitos id 286—id becerros y nonatos 55—id cabritos 7—cerda @ 51—grasa en panzas id 193—sebo de carnero bordalesas 15—pluma de avestruz libras 38—cebada @ 14.

VENTAS

Limitadas.

Las grandes operaciones están en suspenso.

Por otra parte, los tenedores de frutos no aceptan la baja infundada que se quiere hacer sufrir á los precios.

Se vendieron: 100 cueros vacunos secos campo Norte, á 149 $—115 id id id matadero, a 152 $.

Lanares—300 docenas campo Norte, a 137 $—70 id id matadero, a 160 $.

Corderitos—Realizados a 14 1/2 $.

Potro—Se vendieron dos lotes a 48 y 49 $.

Cerda—Larga del Norte, atada 47 @ a 178 $.

Sebo de carnero—En los últimos dias han llegado fuertes partidas de bordalesas, de la campaña del Oeste. Esto ha ocasionado talvez la mínima baja que se esperimenta. Se ha vendido, hoy á 47 y 48, 48 1/2 $ el mas alto—panzas vendida a 41 $ @.

Pluma de avestruz—Vendida á 23 $ libra.

MERCADO DEL SUD

Agosto 10 de 1870.

INTRODUCCION.

Cueros vacunos 208—id potro 93—id lanares docenas 157—id corderitos id 323—sebo de carnero bordalesas 40—id en panzas @ 168—cerda id 32—nutria libras 26.

VENTAS

Se realizaron como sigue:

Cueros vacunos—120 cueros vacunos campo secos a 149 $—Un lote matadero Sud a 153 $ pesado—Otro id campo id vendido a 150 $.

Potro—Se vendieron 90 cueros potro secos angostos a 48 $—87 id id id a 49 $.

Lanares—400 docenas lanares campo buenos de 127 a 140 $—Un lote matadero obtuvo 187 $—55 docenas id id vendidos a 190 $.

Corderitos—Se vendieron a 14 1/2 y 15 $—Se esperan fuertes arribos.

Cerda—Vendida a 190 $—larga atada del Sud.

Sebo—en bordalesas—se realizó a 16, 16 1/2 @ fuertes.

Grasa, en panzas—obtuvo 43 $ @.

Maiz—vendido a 55 $ fanega—en espiga.

Harina—Buen precio—se ha vendido a 33 $ @.

Pluma de avestruz—atada alcanzó a 23 $ libra.

MERCADOS ESTRANGEROS

Lóndres, Julio 8 de 1870.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Cueros vacunos salados—El mercado se manifiesta algo mas firme, á causa de notarse alguna mejora en los negocios de cueros curtidos, debido á que los compradores ingleses pagan los precios corrientes.

Se cotizan hoy por cargamentos de peso liviano al llegar á 6 id libra. Los cueros de Buenos Aires 6 1/8 a 6 1/4 y los de vaca 6 1/4 d. Los mercados del Continente han permanecido bastante encalmados.

Cueros de potro salados—No tenemos existencia aquí. Se han hecho algunas compras en Liverpool por cuenta de compradores de esta plaza. Los precios sin duda se mantendrán, cotizándose hoy los de peso de 30 á 32 1/2 lb. 12 d. á 12 1/2 d. y los livianos de 9 d á 10 d.

Sebo—Este artículo ha seguido firme y con alza de 6 á 7 d. por qq. segun clase.

La seca continúa y por esta causa aquí habrá falta de este producto.

Los procedentes de Australia se venden fácilmente y han impedido la suba en los precios que de otro modo hubiera tenido lugar.

Cotizamos el de saladero vacuno de 45/6 á 46; el de carnero id 44 á 44/6.

Lana—Las ventas continúan firmes, y en vista de las grandes cantidades que se ofrecen y que se venden diariamente formamos una opinion favorable sobre el futuro de este artículo, pero como las lanas del Rio de la Plata ... mas caras que las de otras procedencias, aunque la falta que se teme sea positiva antes del fin de este ... creemos que no habrá alteracion notable en los precios.

Los primeros arribos darán buenos resultados pero no en relacion á los pagados anteriormente por la del Rio de la Plata, ni son precios que puedan garantir ... en perspectiva de nuestro ... [illegible]

... á la existencia, pero se ... hay ... baja de 10 á 20 p% en ... precio.

Ceniza y huesos—En buena demanda. La ceniza vale lbs. esterlinas 3. 15, y los huesos de lbs. esterlina 6. 15 á lbs. 700.

TELEGRAMAS DE EUROPA.

Lóndres, 16 de Julio de 1870.

Consolidados—Bajaron, cotizándose á 91 5/8.

DIA—12.

Algodon—Se han vendido desde el 13 del corriente 6000 fardos. Los precios declinan.

París, 16.

Los de 3 p% franceses quedan á fr 66.30.

ADUANA

Combustibles y Bebidas.

A. Rocha—30 1/2 bcas azúc blanca, 63 bcas id terciada.
S. D. [illegible]—10 bult pábilo.
Nocoti—100 bcas azúc blanca y quebrada.
Ledesma—98 tercios yerba parnaguá.
Degiovanni—100 bols arroz glacé, 27 bcas queso de Italia, 8 cjs conservas tomate, 6 id salchichon, 10 cjs aceite en latas, 3 cjs anchoas y hongos en aceite, 150 id fideos, 10 id pastas cortas.
M. A. Ocampo—100 bcas azúc refinada.
Denau—35 cjs aceite en latas.
Piaggio—37 id id id.
Llavallol—50 id ciruelas.
Muir—35 id encurtidos y alcaparras, 5 cjs burod, 4 id pimiento bayone, 5 id pasas de corinto, 10 id frutas en agua, 35 id dulce, 10 id aranque etc, etc.
Lloreda—50 pipas vino tinto.
Gowland y B.—40 cj vasos medio cristal fundido, 1 id saleros surtidos.
Sanz L.—100 bordalesas vino tinto burdeos.
B. Stokes—2 cjs loza, cristales etc (muestras.)
Ferber—10 id naipes alemanes.
Rocca—200 balas papel astrasa grande, 27 cjs vino de Asti.
Ferreyra—1 id chocolate, 1 id grageas, botellitas licor en canastitos, 2 resmas papel de seda.
Migone—35 cjs conserva de tomates, 6 balas pez-palo, 2 cjs aceite en latas.
—Risso—252 bolsas café del Brasil, 1401 id fariña.
Rocca—40 cjs higos secos de Nápoles.
Pigretti—274 id fideos de Génova.
Valleb—250 barricas azúcar refinada.
Fascie—116 bultos yerba parnaguá.
Carbone: 20 caj azucar blanca 30 id id terciada.
Mascias: 367 bultos yerva parnaguá.
Temperley: 50 bultos té.
Ledesma: 100 tercios yerva parnaguá 10 caj jamones.
Gigilliazza: 18 id conserva de tomates.
Sonitmer: 1 id manteca de vaca.
Gimenez y Ca. 60 bolsas arroz.

Uso particular.

Hargreave: 1 cascos borladorcitos, 1 caj. pasadores.
Luders: 4 cajs cerraduras ordinarias alambre de fierro y limas alemanas.
Lovaselli: 72 bultos tablillas para cjs.
J. Bagley: 42 cajs ladrillos para limpiar cubiertos.
Lanus 50,000 tejas francesas.
Thompson: 1 caja de fierro.
Mill: 2 caños necesarios de fierro fundido.
Powell: 3 id tijeras de esquilar pulidas.
Dilleman: 1 caj cuchilleria y quincalleria.
Muir: 1 caldera para maquina con sus accesorios 3 bateas de fierro para dicha.
Semple: 183 barras y 99 atados fierro 26 planchas.
Bem B: 92 sacos café.
Bonnemason: 75 barricas azucar refinada.
Bitleb: 100 bordalesas vino tinto burdeos regular.
Pequin L: 204 id id id id id.
Bonnemazon: 2 id id id id ordinario.
Devoto: 100 id id id id comun.
Lumb hos: 2 id y 12 caj id id id fino.

Artículos diversos.

Isaac—1 cj miriñaques.
Manigot—1 id camisas pechera de hilo, 1 id calzado para hombre.
Ferber—1 id jacquests, pañuelos de reboso surtidos y otras frioleras para muestras y 1 cj botines para señora.
Graham—2 id calzado para señora.
Ziegler—2 id muselina adamascada.
Wei—1 id cuellos de papel.
Pequin L.—1 id sombreros de seda altos.
B. Hulman—1 id sacos de lustrina negra, id mezcla de lana y algodon y bastones.
Zorraquin—1 cj sombreros adornados para criatura.
Mantels—2 id id de castor para hombres y niños.

MARITIMA

[illegible]

ULTRAMAR—DIA 10.

Amberes, el 20 de mayo, bergantin danes Knud 153 tons cap C. C. Nielsen á Fallon y Ca. a Estevennet y ca. 100 caj vidrios 6 id mercaderias á Zimmerman [illegible] á Gerti Riva y ca. 268 caj vidrios a A. Rivalt 120 id id, 100 id velas, 3 id quincalleria a F. Chas 246 cj. vidrios a Freins y ca. 32 id id 7 caj ferreteria a Roldan 150 caj vidrios a Dillermann y ca. 300 piedras a Parella [illegible] a Piñi y Bonecorsi hnos [illegible] 160 caj baldozas y marmol, 9 caj id, 12 rollos alambre y cobre, 2 caj ferreteria á Ferber y ca. 150 caj vidrios á A. Bodner, 100 caj 10 bara [illegible] 1 caj [illegible] 19 id cigarros, 1 id rapé a M. Penano 1 caj con [illegible] 3 bcas tabaco a H. Cadmus 300 caj ginebra a E. Lanus 5 caj muebles a C. Fecher 1000 caj ginebra 9960 baldozas [illegible]

Hamburgo el [illegible] de mayo fragata aleman "Pfeil" 336 tons cap J. Pernocil a Moller y ca. con 63 carcos [illegible] 1445 caj espiritus, 694 piedras, 1 partida carbon, 1 muestras.

Glasgow [illegible] goleta inglesa [illegible] toneladas [illegible] F. Nano, a F. Chas 76 [illegible] 20 toneladas fierro, 300 [illegible] a Mendez y cj fierro, á Semple y Cª 20 [illegible] á Barbour y Cª 60 cjs cascos fierro [illegible] 5 cjs mercancias, Powell y Cª 208 cjs vinos, á Black 1 cj efectos, á Duguid y compañia 29 cjs mercancias, 1 id muestras, Samuel Fox y compañia 6 fardos mercancias, 1 id muestras, á Beijedale y Cª 3 cjs y 36 fardos mercancias, á Getting y Ca 6 cjs mercancias, [illegible] á Bates Stokes y Ca. 3 cjs mercancias, á Browell 5 fardos id, á W. M. Kechnie 1 cj [illegible] toneladas carbon, a Glover y Ca 240 cjs polvora.

Cardiff el 2 de Mayo bca italiana «Margherita» 480 tons cap M. Bassetti á Bernardo Dellepiane con 770 tons [illegible]

CABOTAGE—ENTRADAS DIA 10

Montevideo, vapor Nacional «Rio Paraguay» Ideas, idem inglés [illegible] Uruguay, id oriental «Villa del Salto» Polacra española [illegible]

SALIDAS—DIA 10

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

[illegible]

1.º Sinfonia

2.º La preciosa comedia en tres actos, original del Sr. Zamá, titulada:

INDIVIDUALES

Dirijida por D. [illegible]

3.º El magnífico y aplaudido baile grotesco titulado

EL CHINO DIABÓLICO

NOTA—En la próxima semana se pondrá en escena para el debut de la primera bailarina Sta. Carlota el baile fantástico composicion del Sr. Vadillo:

LA ILUSION

OTRA—Se estan pintando las decoraciones y se construye un magnífico vestuario para la célebre zarzuela bufa titulada:

LA GRAN DUQUESA

que se pondrá en escena á beneficio de la señora Bu to en la próxima semana.

A las 8 de la noche.

CASTILLO MAGICO

NUEVO EFECTO SILFORAMA

HOY

El naufragio. La estrella del Norte. Murcita con alto talons. Cabeza inútil. Marido celoso. D. Quijote. Los nadadores. Comedor mecánico, etc. etc., todos con movimiento.

Funcion todas las noches en el nuevo salon Piedras y Victoria, entrada general 7 para niños 5.

a 8 30p.

AVISOS

Pérdida En la mañana de hoy se ha perdido una cartera de bolsillo entre las calles de Moreno, Perú, Potosí y Bolivar. No contiene nada de intereses, y solo, cartas de recomendacion de un español recien llegado. El que la haya encontrado, puede devolverla en la fonda de Barcelona calle de Moreno No. 73 1/2, donde se le gratificará. a 10 3p.

Se vende la casa calle Cangallo 597, con 15 varas de frente y 29 3/4 fondo al tramway á la puerta, para tratar, ocurran calle Salta No. 53. a 10 6p.

Gran Botica Italiana en la Boca del Riachuelo calle General Bron esquina ala del General Lamadrid. Los nuevos propietarios de este establecimiento ofrecen sus servicios al público, á todas horas del dia y de la noche para lo cual tienen un gran surtido de específicos, drogas y medicinas de todas clases y venden á precios los mas reducidos posible, esperando de este respetable vesindario la proteccion de siempre les damos desde ya las gracias.—Boca del Riachuelo Agosto 10 de 1870.
A 10-1p. *F. Amechino y Ca.*

La Alegria Por disposicion de la Comision Directiva se cita á los SS. socios para una asamblea que tendrá lugar el 13 del corriente á las siete de la noche.—Agosto 10 de 1870.
a10 1p. El Secretario.

No mas verguenza El nombre, apellido y rubrica, estas 3 cosas se enseñadas á la vez en solo 3 horas para no olvidarlas jamas, no se ebona hasta ver la realidad de saberlas escribir de memoria. Se enseña á leer y escribir en 4 meses aunque la persona sea ruda. Calle del Paraguay 127 de 5 á 7 de la tarde.

Piano, canto y violin, lecciones por un acreditado profesor italiano que posee un método infalible para aprender pronto hasta las personas de poca paciencia, va á colegios, casas particulares y recibe discípulos en su casa. Suipacha 27 (Libreria.) a 10 3p.

Se ha vendido la botica italiana en la Boca del Riachuelo calle del General Brown esquina á la del General Lamadrid. Los que tubieren cuentas con dicho establecimiento pueden pasar á arreglarlas en el término de ocho dias á contar desde esta fecha, pasado este tiempo no se admitiran reclamos.—Boca del Riachuelo Agosto 10 de 1870. a10 1p

Ama de leche italiana, aprobada, se ofrece una; Méjico 319, darán razon. a10 3p.

Se necesita un jóven para tienda y merceria calle Buen Orden 613 esquina de Pavon. a10 3p.

Se alquilan dos hermosas piezas sin muebles calle Paraguay 282, plaza Libertad. a10 3p.

Se necesita un oficial zapatero de punteado, en la calle de Entre-Rios núm. 166, entre Méjico y Chile. a10 3p

En 4 meses Se enseña á leer en letra de molde y de carta, escritura y ortografia: estos 3 ramos enseñados á la vez en solo 4 meses, por un método fácil y sencillo hasta para los rudos. Enseña la teneduria de libros por ambas partidas, va á colegios y recibe en su casa. Suipacha 27 (Libreria.) a10 3p.

Muebles Una familia que se ausenta del pais desea vender por esta razon los de su casa Cangallo 227, esquina del 2.º patio. a 10 3p.

Inglés y frances Cada idioma enseñado en 6 meses por un método fácil y sencillo, con pura pronunciacion, lecciones en colegios, casas particulares y en la del profesor, enseña teneduria de libros por ambas partidas y perfecciona la letra, Rivadavia 100 (Libreria). a10 3p

CLUB DEL PROGRESO

La comision Directiva, deseando evitar los inconvenientes que se producen con la llegada de carruajes por diversas calles, ruega á todas las personas que asistan al baile que debe tener lugar el 14 del corriente se acerquen á la puerta del Club de Oeste á Este, pasando á colocarse en la calle del Perú y la cuadra de la Victoria, antes de llegar á la Plaza.—Agosto 10 de 1870.
A 10-3p.

Se alquila un almacen para guardar trigo ó maiz, calle de la Victoria 588. a10 3p

Se alquila una casa muy buena para familia en paraje central, con patios grandes y jardin, para informes 25 de Mayo 84 a10 3p

Se necesita un aprendiz confitero de 13 á 15 años, en la confiteria Monserrat calle Belgrano 355. a10 2p

Se necesitan En la agencia calle de Méjico No. 160, se necesitan 2 repartidores de diarios. a10 2p

Oficial barbero Se necesita uno en la calle Rivadavia 972.

Pimientos de Calahorra, se venden superiores á 10 ps. el tarro; en el almacen Piedras 108 esquina á Méjico. a10 2p

A lo barato sigue la gran rebaja en los precios de los artículos que tiene de los dos [illegible] calle de Belgrano esquina á la de [illegible] gran surtido y variedad se pide á las personas que quieran comprar artículos baratos [illegible]

Colegio Nacional Clases nocturnas [illegible]

Vino [illegible]

Se necesita un muchacho de 12 á 16 años [illegible] a10 2p.

Muchacha [illegible]

AMBROSIO DEL MOLINO Y Cª

[illegible] El Jueves 11 del corriente [illegible] punto de la mañana venderemos un precioso surtido de algodones, como son zarazas variedad [illegible] cas, bramantes los mas finos que hay en plaza y lienzos de 1.ª calidad.—

Prevenimos á nuestros marchantes que la venta se hará por FARDOS Y CAJONES CERRADOS.

Cigarreria de la Campana, Manuel Mera, avisa á sus relaciones y al público, que ha abierto su cigarreria en la calle de la Defensa No. 275, esquina á la de Chile. Hay toda variedad de artículos del ramo, por mayor y menor y precios módicos. a 10 2p

Calle de Solis 221 entre Chile é Independencia, se compran toda clase de muebles nuevos y usados, al contado, como ser juegos de sala y todo lo q' concierne al menaje de una casa, de 8 á 11 por la mañana y de 4 de la tarde en adelante a10 2d

Se necesitan repartidores de diarios en la agencia Méjico No. 160. a10 2p

En la calle Rivadavia núm. 597, hay una señora catalana que desea mandar viandas para afuera ó en su casa, cualquiera que la necesite puede ocurrir á dicha casa. a10 3p

Se necisita un jóven para dependidiente de tienda, que sea inteligente en el ramo y con buenas recomendaciones, sin estos requisitos será inútil que se presente, calle Buen Orden núm. 486, tienda. a10 3p.

Se alquila la espaciosa y cómoda casa de altos, calle del Parque esquina á la de Artes: para tratar calle del Parque núm. 209. a10 3p.

Para vidrieras Dos magníficos cristales de 2 metros de alto por 1,73 de ancho. Se venden en la calle Victoria 139 Bazar Universal.

Cocinera Se necesita una en la calle Corrientes 354 a10 2p

Cocinera Se necesita una con cama Victoria No. 471. a10 2p

Sal de Cádiz se vende á 50 ps. fanega pura en casa del comprador mediante 5 pesos solamente: Almacen de Salinas Victoria esquina Sarandi a Libertad 121 a10 3p

Para camas, para muebles, para colchones, para amueblar casas, hoteles, habitaciones etc., al gran depósito Victoria 237 1/2, frente al teatro, —

Cocinera Se necesita una en la calle Potosí No. 79. a10 2p

Cocinera Se necesita una en la Potosí núm. 79. a10 2p.

Atencion En la cigarreria del Tramway calle de Lima 122 se precisa un picador de tabaco 2 que sepa manejar máquinas y tambien un jóven para dependiente de la misma cigarreria, que conozca el ramo y que presente garantia de su conducta. A10 3p.

Sirviente de comedor—Se necesita uno en la calle del Perú No. 230 (altos). a10 2p

Se alquilan para familia chica ó para dependientes tres cuartos chicos muy agradables, por 400 $ mjc tratar calle Victoria 162. a10 -1

En la agencia Rivadavia, 665 se ofrece para vender una fonda cerca de la plaza Lorea, y hay 3 cocineras, 4 mucamas, 5 sirvientes, 3 amas de leche. a10 2p.

Pocillos para té y café á 30$ docenas Belgrano 332 (Baratillo permanente.) a10 3p.

Comodas roperos, lavatorios, sofaes, sillones, mesas de comedor, mesita de noche en fin todo lo que se necesite para sala ante sala, comedor y dormitorio, Victoria 237 1/2 ente al teatro —

Colchones elásticos y catres crimea lo mejor en clases, sillon necesario illasde todas clases etc., Victoria 237 1/2 frente al teatro. —

Casamientos Los que necesiten camas, muebles, colchones etc. al gran depósito Victoria, 237 1/2, frente al teatro, todo lo mejor, garantido y precios convenientes. Ojo señoras.

Recibiendo directamente los muebles, camas etc., es natural que los precios serán tan baratos como es imposible dar los los que compran en plaza, para ello al depósito de camas, Victoria 237 1/2, frente al teatro.

Perchas de pié magníficas perchas surtidas, toalleros para colocar bordados diferentes clases, toalleros de pié, etc., Victoria 237 1/2 depósito de camas.

Afinador y compositor de pianos con toda perfeccion á precios modicos se reciben órdenes Suipacha 91, Merceria Artes 191, Corrientes 265 1/2 y Artes 233 seran atendidas á toda hora del dia. a10 3p.

Cocinera Se necesita con buenas recomendaciones calle Piedad 358. a10 2p.

Pino de tea tirantes de 8 por 9 y de 3 á 4 [illegible] de largo á once pesos vara, baldozas, tejas, carbon de piedra, fierro en barras, piedra para vereda, en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. a10 3p.

Dos casas Se alquilan cuyo 572, con 8 habitaciones y Riobamba No. 56 con 8 idem a 10 2p.

Se dan lecciones particulares de frances é ingles, se enseña cada idioma en tres meses, las dos en seis y la teneduria de libros en ocho dias; Tacuari 191—a10 2p

Travellin "Cold proofs" Glass and porcelain wares, [illegible] great assortment of articles [illegible] moderate charges. Bazar Universal, calle Victoria 139.

Bazar Universal Victoria 139. Infinidad de objetos para regalos.

Se vende por 15 ó 20 mil pesos mjc. menos de su valor, una casa muy central edificada á la moderna, y con todo lo necesario para una familia, el que se interese vera la verdad de lo [illegible] tratar calle de Venezuela núm. 33 [illegible] a10 3p.

Se desea colocar [illegible] para cualquier oficio; sabe leer y escribir [illegible] calle de Tacuari 313 [illegible] a10 3p.

Al Sr. Viedma [illegible]

Carnero fino [illegible]

Agencia de conchavos [illegible]

Abogado El que suscribe ha mudado su estudio á la calle de Bolivar núm. 88. [illegible]
a 4 30 [illegible]

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO PLATENSE

Por órden de la Comision Directiva se previene que quedando aun disponible un corto número de acciones de esta empresa, tendran la preferencia los primitivos accionistas y que el privilegio acordado por el art. 18 del os Estatutos de un viage gratis de ida y vuelta, queda cerrado definitivamente el 15 de Setiembre proximo.

El Gerente.
Francisco J. Cecchi.
a4 15p 3ª Cuyo 81 3/1.

AFINACION Y COMPOSTURAS DE PIANOS

Dejando una órden en cualquiera de las siguientes casas, serán atendidos en el acto, garantiendo su esmero y perfeccion en cualquier compostura, precio de la afinacion 30 ps, calle de Córdoba 326 y Uruguay 257, Parque 251, Cerrito 158, Buen Orden 341 Independencia 221, Santiago del Estero 307 entre San Juan y Cochabamba. a 8 30p 3.ª páj

E. F. WINKELMANN

CIRUJANO DENTISTA.

297—Calle del Perú—297

Tiene el honor de poner en conocimiento del público en general, y sus amigos y relaciones en particular. Que queda establecido en la calle del Perú No. 297 donde ofrece sus servicios profesionales, á mas:
Baños á vapor á domicilio.
Aplicaciones eléctricas, etc, etc.

297—Calle del Perú—297

J16 30p. por3.ª d

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA
REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, dá dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interes corriente en plaza, se hacen anticipos sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderias en general, escritorio central Bolivar 44. pm 3. p.

Al público y al Comercio

En el interés de facilitar mas á nuestros comitentes el envio de sus avisos, hemos realizado un arreglo con la Libreria Nueva (Cangallo 89) por el cual en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de LA PRENSA.

Así el público tendrá dos punto céntricos de todas las distancias donde se recibiran los avisos; que son Moreno 73 y

89—Cangallo—89

POMADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR M. S. BAGLEY
312—Calle Maipú—y 316

Se vende en todas las Droguerias de la CIUDAD.

A-8 30p- 3-páj.

REGLAMENTOS DE CARRERAS PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesito.

PARAGUAYA

LEGITIMA

A 12, 15, 20 y 25 pesos libra, por mayor con notable rebaja.

257—PIEDAD—257

jl 29 3p.

Lavatorios Hemos recibido los lavatorios piedra marmol con su juego de porcelana, 6 piezas de 350, 400, 450, y 460 ps. mjc lo mejor en clases y gustos. Victoria 237 y medio, frente al teatro. p. m. j23.

EL MUNDO PINTORESCO LITERARIO

Que contiene: Religion, historia, política, biografía y retratos de los hombres célebres del dia, industria, comercio, descubrimientos, ciencias, bellas artes, moral, viajes, noveles, educacion de la juventud, modales, etc, poesía, música y modas. Esta obra que consta de 3 hermosos tomos con muchisimas láminas y grabados, es la mas recomendable á las familias, por ser la mas apropiada para recrearse durante el invierno. Sus lecturas amenas é instructivas son el pasa-tiempo mas agradable, se vende en la Libreria Nueva, Cangallo 87 (frente á la de Fusoni) al ínfimo precio de 120 ps. mjc. siendo su precio primitivo de 500 ps. mjc. ó 24 pesos fuertes.

89—CANGALLO—89.

j26-30p-3ª

CAMISAS

PRIMERA MISERIA

EDMOND DUMAS

48—CALLE PERÚ—48
ESQUINA PERÚ Y VICTORIA
BUENOS AIRES

NINGUN SUCURSA

[illegible] de camisas
EL MAS IMPORTANTE,
EL MAS ESPECIAL,
Y EL MAS BARATO
De toda la América del Sud

CAMISAS de todas clases
CAMISAS de todas hechuras
CAMISAS de todas las medidas
CAMISAS de todos precios
CAMISAS vista de hilo lisas ó bordadas á 150, 180, 225, 250, 275, 300, 325, 350, 375, 425, 480, 550, 600, y 650 la media docena.
CAMISAS todo de hilo á 480, 550, 650, 750, 850, y 1050 la media docena.
CAMISAS de cuello parado á 300, 325, 350, 375, 425, 450, 550, 590 y 690 la media docena.
CAMISAS de baño de todos precios.
CAMISAS de color de 150, 250, 275, 325, 375 la media docena.
CAMISAS de noche para hombres y señoras.
CAMISAS para niños blancas y de color.
CAMISAS [illegible] etc, etc.

[illegible]

48 PERU 48

Edicto judicial

[illegible] Doctor Don Juan Barra y [illegible] Doctor Don Emilio Agrelo, se cita llama y emplaza á Don Benigno Dupuir, para que en el término de seis dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él y su socio Don Luis Chavelingue Don Emilio Conde, que pretende cobrar de este último una libranza que [illegible] que tenia el giro del dicho Señor Conde, y la aceptacion de Don Benito Montesdeoca bajo apercibimiento de que si no compareciere á virtud de este llamamiento se le declarará rebelde.—Buenos Aires Agosto 10 de 1870.
A 10-3p. *Pedro Sicourt.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Basualdo ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones dentro de dicho término, por la oficina del que suscribe Bolivar No. 2, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 4 de 1870.
a8 30p *Bagueta.*

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en sala de lo Civil se hace saber por medio del presente á D. Fermin Alvarez que en el espediente que contra él sigue el procurador Lamas en representacion de los señores Beltran y Echepare y Ca. por cobro de pesos, á pedido de este último en que pide se dé por desierto el recurso por no haber comparecido en el término legal proveyó autos—Lo mandaron y rubricar los SS. del Superior Tribunal de Justicia en su Sala de lo Civil, en Buenos Aires á veinte y ocho de Junio de mil ochocientos setenta; de que certifico—Buenos Aires Julio 29 de 1870.

Ramon Peralta.
Escribano del Superior Tribunal.
A 10-3p.

REMATES

Gregorio Rivas.

De una preciosa casa, recientemente concluida, construccion moderna y elegante, situada al Norte de la ciudad, calle de Montevideo No. 339 entre las de Charcas y Santa-Fé, calle empedrada, colocados ya los caños para gas y aguas corrientes.

El Domingo 14 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada, edificada en terreno compuesto de 9 varas de frente por 70 varas de fondo 8 piezas. 1 gran portada, sótano, aljibe, cocina y oficina necesaria, techos y pisos enbaldosados hasta el necesario, umbrales de marmol, maderas de quebracho y urunday, con cielos rasos empapelados y las paredes, pintadas al fresco, la puerta de la calle y ventanas son, de cedro, con bonitas rejas; puede producir de alquiler de 1800 á 2,000 pesos mensuales, actualmente esta desocupada, su dueño de esprofeso no ha querido alquilarla para que así los interesados puedan examinarla á su satisfaccion, los títulos de propiedad en toda regla y á satisfaccion del comprador.

Los que se interesen y quieran inspeccionar la casa antes del dia del remate pueden hacerlo á cualquier hora del dia, ocurriendo por el escritorio del rematador Recoba Nueva No. 80. a10 4p

POR EL MISMO

De 2 lotes de terreno, ubicados en la calle de Belgrano entre las de Saavedra y Misiones, calle de 30 vs de anchura por la que muy pronto pasará un tramway.

El domingo 14 del corriente á la 1 en punto del dia procederé á efectuar remate en favor del que mas diere y dinero de contado, de los lotes de terreno arriba indicados, cuyo estension mide uno, el de 11 vs. de frente al Norte por 36 id de fondo y el otro 11 1/4 varas de frente al mismo viento por 36 vs. de fondo.

Llamo la atencion de los especuladores, tanto por la localidad en que estan ubicados los terrenos, que es indudable su gran porvenir, como por que el martillero está autorizado para vender por el mas alto precio sin retirar lote.

Por otros informes ocurran al Escritorio del Rematador Recoba Nueva núm. 80.

Por Lopez y Blanco.

A PLAZOS.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

Por ser el Lúnes dia de fiesta.

El Viernes 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre, un grande y variado surtido que parte á continuacion se espresa:

Bramantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzos géneros para vestido gustos enteramente nuevos, reps de lana y seda, camisas merino, id de algodon, punto, generos para vestido de muchas clases, paños negros mantas, casimires negros y de colores paño piloto, casimires en cortes franela blanca y amarilla de lana camisas de medio hilo id camisetas de monte cristo, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerbas, id pintados, id blancos, géneros de algodon y mescla para pantalon, zarazas y percales francesas, merinos negros, muselina de lana, género de lana y seda para vestidos id mescla á cuadros, y bastones, lustrina negra, id sargada, pañuelos y mangos bordados, camisolines, portamonedas, trensillas, toallas genovesas de hilo y de algodon, faja de seda, ligas para campo, pañuelos blancos de hilo y de algodon de cochinilla, de yerbas dobladillados y con bainilla, pañuelos de seda de la india, cintas de trensillas para ruedo, mantas pampas, id imitacion y de vicuña y de algodon, ponchos de paño, sabanillas id, jergas, bajeras, id inglesas, gran surtido de piedras para hombres, señoras, y niños, y una gran cantidad sinturones, corsés, mangos para señora, é infinidad de otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

AL CONTADO.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El Miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos sin retirar lote y dinero de contado, un grande y variado surtido que parte á continuacion se detalla.

Percal de un color, zarazas finas para vestidos, para camisas, id para luto y medio luto, bramantes diferentes marcas, género para sábanas, uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan, alemanesco, grano de oro, generos para forros, para id, chalecos, de casimir y lana negro, pantalones, de casimir id de corderoy, chaquetones pelo de lovo, id de paño presidente, chaquetones paño piloto, id de bayeton, ponchos redondos de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, genero finos, granadina, miriñaques, tartan de colores, gasillas de lana y seda para vestidos, poples finos de distintas clases, tornasol finos para vestidos; medias para hombres señoras y niños clases fina paño castor con y sin friza id retina, paño negro y de colores casimires de todas clases hasta las calidades mas ricas que hay en plaza, paño de poncho de pura lana género de algodon para pantalones, zarga de seda, id de lana id de algodon razo de lana mezcla lustrina negra y de color un esplendido surtido de tapados para señora, señoritas y niñas, id de terciopelo, id de lana id, id de casimir, id de paño gustos de última moda gros, pañuelos espumilla, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la india, id punzoes, id cambray, id bordados, id de cochinilla, inglesas y de algodon, camisas reforzadas, id id lisas, camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon lisas y rayadas, mantas imitadas pampas, ponchos de vicuña, id imitacion, jergas inglesas, pellones tucumanos, id inglesas y santiagueños, camisas de medio hilo id algodon para hombres, señoras y niños, sombreros de castor, id aterciopelados, goras de paño y terciopelo infinidad de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Ocampo y Desciora.

Venta particular.

Se vende un terreno en la calle de Potosí en 300000 $, otro calle de Arenales en 435000 una finca calle de Santa Fé en 200000, calle de los Andes en 80000, Cerrito 220000, tres calle de Paraná en 40000-150000 y 110000 é Independencia 360000.

Ocurra Recoba Nº 102.

Ambrosio del Molino y Cia

Importante remate.

En su casa calle de la Victoria No. 202 y 204.

El Jueves 11 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana á los plazos de 5, 6 y 7 meses.

Venderemos un esplendido surtido de tienda Roperia y [illegible] cuyo pormenor es el siguiente:

Paños castores, casimires en piezas y en cortes, [illegible] pañuelos, [illegible] de la India, camisas [illegible] de hilo para hombre y medio hilo bordadas, id lisas [illegible] niños, [illegible] en piezas lisas y á cuadros, [illegible]

ANTONIO ZUNINI

[illegible] El Jueves 11 [illegible] á continuacion [illegible]

Un piano [illegible] de construccion moderna, 1 juego comedor [illegible] 12 sillas [illegible] 1 ropero [illegible] 1 cómoda [illegible] sofáes, [illegible] sillones [illegible] alfombras, [illegible] 1 balanza de 600 libras con su patente, 4 maquinas de coser, 4 bomba para regar, calentadores de rasiza, porcelana fina, candeleros perchas, cigarros, escopetas revolvers, ropa hecha y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas—Un lindo surtido de anillos con brillantes, medios aderezos, mate de plata, cadenas largas y cortas carabanas etc, etc.

POR EL MISMO.

¡¡¡Muy Importante!!!

En su casa calle de Moreno No 292.

Espléndida y variada coleccion de ricos muebles, artículos de lujo, alhajas francesas, artículos de tienda, ropa hecha, vinos finos, cigarros habanos, etc. etc.

A las 11 en punto.

El Sábado 13 del corriente á las 12 del dia á la mejor postura ¡¡argent comptant!! se venderá en público remate los siguientes artículos.

Perteneciente á una testamentaria.

Un piano original para estudio de muy buenas voces un chifonier de caoba, un sofá, 2 sillones y seis sillas de caoba forrada en reps, un costurero, una mesa centro con piedra marmol, una rica alfombra, una cama de bronce con muy poco uso, una mesa noche de jacarandá, un ropero de caoba, un labatorio y juego, un sofá de crin, un sillon amaca, un rico escritorio frances, una mesa comedor. Lo demás del pormenor se dará mañana.

Adolfo J. Bullrich.

Venta particular.

De varias propiedades productivas.

Calle Santa-Fé núm. 70—8 3/4 varas frente al Norte por 32 varas de fondo al Sud (alquila ps. 1600 mjc.) ps. 200,000 mjc.

Calle Santa-Fé núm. 11—10 varas de frente al Sud por 30 varas de fondo al Norte, (ps. 1600 mjc.) ps. 190,000 mjc.

Calle Victoria—A 1/4 de cuadra de la plaza de Lorea 20 varas de frente al Norte por 91 1/3 varas de fondo al Sud puede dar de 9 á 10,000 ps. mjc. ps. 1.000,000 mjc.

Calle Rivadavia esquina Pozos—34 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud alquiler pesos 10,000, ps. 1.300,000 mjc.

Hay ademas algunas otras propiedades y terrenos en venta. Por mas pormenores Piedad 141.

POR EL MISMO.

En casa del Sr. D. Honorio Gorge.

Calle Florida No. 16 altos.

Por mudarse á la calle de Piedad No. 168.

El Sábado 13 del corriente á las 12 en punto de la mañana hemos de vender á la mas alta postura y dinero de contado los muebles que á continuacion se espresan:

2 ricos sofaes de jacarandá fina de reps, 6 sillas de id, 1 mesa de centro piedra marmol, id id de caoba, 2 mesas consolas de caoba, piedra marmol, 4 cortinados de reps de lana y seda, 4 id blancas bordadas con sus correspondientes galerias, alfombrado nuevo de tripe, 1 comoda de caoba, 1 lavatorio de id, 1 mesa grande de sastre, 1 id mas chica, 1 reloj de chimenea, gas, adornos y cuadros y otros muebles que estaran á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO

Del rico y elegante menaje de la casa habitacion del Sr. H. Rodenau por desalojar la casa calle Cangallo No. [illegible] (altos).

El Miércoles 31 á las 12 en punto del dia se remataran á la mas alta postura y dinero de contado todos los ricos y elegantes muebles de casa cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un riquisimo piano piernas de calzon, construido espresamente por el Sr. Werteneyer por encargo del Sr. Rodenau, de una elegancia, solidez y de voces celestiales, cuyo costo fué de ps. 30.000 mjc, 1 juego de sala flamante de jacarandá maciza, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas, forro brocatela de seda carmesí y fundas correspondientes de hilo, Etayere de Boule con escritorio, 1 mesa de centro de jacarandá con piedra marmol, 1 mesa de arrimo id id id, 1 Chiffonier de jacarandá, 2 mesas, incrustadas, 2 pantallas de chimenea chinescas, 2 brazos de pared de bronce, 1 rinconera de nogal, 5 cortinados con galerias de jacarandá, 2 sillones forro percal, alfombra de tripe Bruselas legítima, grabados de un mérito especial y que han sido coleccionados con sumo trabajo por el Sr. Rodenau, algunos libros de lujo etc. etc. etc.

ANTE SALA—Un juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 2 chaise longue forro reps á bastones unidas de hilo, 1 mesa de centro de caoba, 1 armario para libros, de jacarandá, (precioso mueble) 1 chiffonier de la china 1 gran espejo de chimenea, 1 cortinado completo, 2 sillas de brazo, 10 sillas de jacarandá asiento y respaldar de esterilla, alfombra, adornos y grabados de mucho gusto, 1 fotografía con todos los héroes prusianos de la guerra de 1866, único ejemplar en el pais (de actualidad.)

TOCADOR—Dos lavatorios de caoba piedra marmol y espejo útiles correspondientes, 2 roperos de caoba, toballeros de id, 1 mesa toilette con espejo de afeitarse 1 sillon amaca, cortinado doble de reps, alfombrado, adornos, cuadros etc, etc.

DORMITORIO—Una cama camera de bronce, 1 ropero de caoba, roble macizo, 1 mesa de noche piedra marmol, 1 escritorio de caoba para señora, 2 cortinados de reps, sillas, adornos, cuadros, alfombrado etc, etc.

OTRO CUARTO—Una cómoda de caoba piedra marmol, otra de nogal, 1 armario chico de caoba con divisiones para papeles, 1 percha, 1 cortinado de reps, cuadros al óleo, ule y demas útiles.

VESTIBULO—1 aquarium con pié y fuente de agua, 1 armario, percha etc, etc, etc.

COMEDOR—1 mesa de caoba maciza para 12 personas, 1 silla de amaca, 1 mesa para te, otra, para juego, de caoba, 1 espejo óvalo marco caoba, aparador de jacarandá, 1 un armario con cristales id, 1 rinconera de nogal, 1 sofá forro percal con funda, 1 estufa con útiles, alfombrado, cristaleria christofle, porcelanas etc. 3 espléndidas fotografías, los Estados mayores del Rey y Príncipes reales de Prusia de la guerra de 1866, únicos aquí y son de actualidad grabados de mérito. 1 aquarium con pescados dorados y muchos otros útiles.

OTROS CUARTOS con muebles y enseres de una casa de familia.

COCINA—1 espléndida cocina económica de lo mejor, bateria completa etc.

PATIO—Plantas, bancos, toldo, filtro, bañaderas y demas enceres.

Mariano Billinghurst.

De un terreno situado en la calle de Cochabamba esquina á la de Pozos.

17 varas de frente por 65 varas de fondo.

El Viernes 19 del corriente á la una en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el espresado terreno formando esquina á las calles de Cochabamba y Pozos compuesta de 17 varas de frente á la primera por 65 varas de fondo á la segunda, con un rancho de material, pozo de balde etc.

Se recomienda puntualidad á la hora fijada.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosí No. 70.

De vinos é hilo para atar lana etc.

El Miércoles 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Vinos jerez, id de oporto, vinos españoles, vino burdeos, vino nonogasta, vino de oporto en cajones, id en cascos doble fondo, coñac en cajones, cidra de asturias cigarros de la Habana legítimos garantidos, varias marcas, vino de málaga, añejo, vino surtido en cajones como Pajarete, Pedro Gimenes, moscatel, jerez, vinagre de oporto de primera clase, hilo de patente para atar lana y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Moron.

De 3 cuadras de terreno inmediatos á la estacion del Ferro-Carril y lindando con el Sr. Lanus y otros.

El domingo 21 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las espresadas 3 cuadras de terrenos en la pintoresca situacion arriba indicada aparentes para formar 3 lindas quintas de recreo y, circundadas de vecindarios inmejorables.

Estos terrenos fueron designados en el plano de la testamentaria de Peña levantado el año 1860 bajo los números 29, 32 y 31.

La venta se hará por cada cuadra separadamente.

POR EL MISMO.

En su casa calle Potosí núm. 70.

De muebles.

El Miércoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles cuyo pormenor es el siguiente: [illegible]

[illegible] Los animales llegarán aquí 3 dias antes del remate para que puedan ser inspeccionados [illegible] por los interesados, ocurriendo á nuestra casa Potosí No. 70.

POR EL MISMO.

En la estancia del Señor Don Ernesto Oldendorff denominada «Santa María» contigua á la Estacion Domsellar Ferro-Carril del Sud.

De 90 carneros padres sangre pura Negretti cien ovejas idem 700 ovejas Negretti-Rambuillet y el hermoso caballo de raza Hambletonian lindo oriundo de los Estados-Unidos de America que introdujo ese algun tiempo el Sr. D. Eduardo A. Hopkins.

El Martes 30 del próximo agosto á la una de la tarde se ha de proceder á la venta á la mas alta postura y condiciones que se estipularán de los siguientes animales finos producto de la esmerada y prolijamente cuidada cabaña de «Santa María» dirijida por el Sr. D. Ernesto Oldendorff á saber 90 carneros padres sangre pura Negretti 100 ovejas idem idem 700 ovejas Rambuillet y Negretti el hermoso caballo «Lindo» entero de raza Hambletonian de Norte-América—Catálogos con la designacion de números y fechas para establecer la edad de los carneros y ovejas y el árbol genealógico del caballo «Lindo» se repartiran oportunamente.

Los interesados tienen que partir por el primer tren que sale de la calle de lima á las 8 de la mañana y llega á las 11 á la estacion Domsellar donde habrá carruages para conducirlos á la estancia y ser obsequiados antes del Remate con un almuerzo campestre.

POR EL MISMO.

Del magnífico vapor paraguayo construido en los arsenales de la Asuncion de especiales maderas de órden del Dictador Lopez.

Hoy surto en el puerto del Tigre.

Por órden del Superior Gobierno Provisorio de la República del Paraguay.

El Lúnes 15 de Agosto próximo á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á mas alta postura y dinero de contado.

El vapor arriba designado construido todo el de lapacho y cedro de lindo corte con toda la maquinaria abordo todo clavado et cobre destinado á servir de cañonera de guerra calando solo cuatro pies de agua y con 4 1/2 pulgadas de espesor en los costados.

Al retirarse el Dictador Lopez al interior fué sumergido de su órden en el arroyo Manduvirá de donde fué estraido por órden del actual Gobierno del Paraguay sin exajeracion puede decirse que no se construirá un se puede construir otro igual por la fuerza y solidez de su estructura y por la especialidad de las maderas selectas con que está fabricado lo que constituye sea una verdadera obra gefe.

El casco es un lindo modelo de buques de guerra y su solidez no solo disipará los contrastes de un combate sinó lo que es mas la accion destructora del tiempo.

Los interesados pueden ir á inspeccionarlo. El remate tendrá lugar el dia y hora indicados despues de un almuerzo que se ofrece á su bordo, á las 10 de la mañana.

Este precioso buque una vez concluido puede convertirse en un paquete á vapor de poco calado.

CALDERON Y SUNDBLAD

De un lindo terreno calle Charcas del ramal del ferro carril del Oeste calle Contro-América que vá á las Catalinas tres cuadras para afuera.

El domingo 14 del entrante Agosto venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote el terreno arriba indicado compuesto de 70 varas á la calle Charcas por 70 vs. á una calle sin nombre.

Este terreno está muy bien situado es alto y queda distante una cuadra de la calle Santa Fé empedrada hasta esa misma altura y por donde debe establecerse dentro de poco un tranway á Belgrano. Por mas informes al escritorio Peru 36.

NOTA—Prevenimos al público en general que recibimos en venta cualquier finca ó terreno como tambien propiedades en el campo.

Florencio Madero y Ca

De artículos de merceria.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales En su casa Bolivar 14.

El Jueves 11 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, un variado surtido de artículos de merceria, sumamente notable, cuyo detalle publicamos á continuacion.

4 cajones gorras de paño con visera para niños, garibaldinas con encajes de Inglaterra, tapados de seda, encajes legítimos de Inglaterra, pañuelos de manos con encajes de Inglaterra, camisas para hombres señoras y niños, guantes, camisetas de francia, cortes de vestido de bareye, pañuelos de manos, merinos, zapatos polvos de arroz, vinagre aromático, agua colonia, quinina estractos, botones, cosmético, jabones de olor, paraguas de seda, quitasoles, guarniciones para vestidos, cintas de hilera, id de lana, cordones, hilo de sastre, abrochaduras, botones de loza, corses, cepillos para ropa, abanicos, tohallas de hilo, cuellos, en fin otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

REMATE SEMANAL.

Continuacion de la liquidacion de 2 mueblerias.

De muebles y carruajes.

En su casa calle Bolivar No. 14.

El Viernes 12 del corriente á las 10 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles flamantes, pertenecientes á 2 magníficas mueblerias y de particulares cuyo pormenor se dará despues.

Al mismo tiempo—Una magnífica volanta norte-americana, de 4 asientos y mucho mas rica que las que vendimos en nuestro último remate de carruajes, muy liviana, fuerte elegante y casi nueva; un tilbury americano tambien de 4 ruedas casi nuevo.

Acciones del teatro de La Alegría.

Dando el reloj del Cabildo las 3 venderemos al mejor precio y sin retirarlas, dos acciones del teatro «La Alegría» por ausentarse su dueño del pais. Inútil es decir las ventajas de esta adquisicion en vista de que cada una da entrada libre, á mas del progreso mercantil que se advierte en esta Empresa.

Por cuenta de una respetable casa introductora una partida muy variada y elegante de cristales para mesa ricamente tallados y grabados en Inglaterra, tales como botellas para Jerez y Oporto, copas para id id, Champagne, licores, aguas etc. etc. vasos, dulceras mantequeras, floreros, curtidores y otras mil piezas de mucho gusto.

Llamamos la atencion de los particulares que sean aficionados á dotar de rica cristaleria sus comedores.

POR EL MISMO.

Venta particular.

De 1 vapor y 5 buques de vela.

Se previene que no habiendo asistido los interesados, al remate del vapor General Gelli, y los buques «Silva» «Mariquita» «Luisita» y «H. y C.», estan dichos buques en venta particular, oyendose propuestas en nuestro escritorio Bolivar 14 ó en la calle de Belgrano 79 ya sea por cada buque ó por el todo.

José M. la Fuente

IMPORTANTE REMATE

De un gran terreno y de lo en él edificado, en el centro de la ciudad en la calle Rivadavia, bajo los Nos. 642 644 y 646.

El Domingo 14 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se ha de proceder al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del albacea y herederos y para liquidar, de la testamentaria del Sr. D. Juan Antonio Cascallares, de un hermoso terreno con el edificio en él construido, perteneciente á dicha testamentaria, ubicado en la calle de Rivadavia, entre las de Solis y Entrerios, á una cuadra de la plaza y mercado de Lorea, compuesto de treinta y cuatro varas de frente al Norte por setenta de fondo al Sur.

A fin de consultar de que tan valiosa propiedad esté al alcance de mayor número de personas, se ha resuelto que el remate tenga lugar en tres lotes á saber:

Lote Nº 1—Se compone de once varas y tercia de frente, por setenta de fondo. Contiene un almacen, de mas de treinta varas de largo y excelentes maderas en el techo. La pared de la izquierda, que lo divide de la antigua casa de los Sres Unzué, es medianera hasta cierta altura. De allí para adelante, hasta terminar el fondo, pertenece exclusivamente á la testamentaria del Sr. Cascallares. A las 34 varas empieza el jardin que contiene preciosos y raros árboles de gran mérito.

Lote Nº 2—En seguida del anterior, igual frente de once y tercia varas con setenta de fondo. Poco edificio. A la misma altura comienza el jardin con lindos y delicados árboles.

Lote Nº 3 y último—Tiene igual frente y fondo que los precedentes. Mas edificado que el 2—Le corresponde la misma parte de jardin [illegible]

Se advierte que el jardin se encuentra en el mejor estado [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz del Dragado en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Agosto, de 2 solares, 2 suertes de chacra y una quinta pertenecientes á la testamentaria de D. [illegible] justipreciados en la forma siguiente: 1 solar con medidas [illegible] por 50 varas, techo de fierro galvanizado, á 2 cuadras al Este de la plaza en 20,000 pesos, 1 quinta, con lo en el plantado 8000 pesos, 1 solar á 5 cuadras de la plaza de este pueblo, en la calle principal con [illegible] de material techo de paja á la esquina, 2 piezas de material con frente lateral á la calle principal [illegible] de fierro galvanizado y corredor del mismo y la arboleda existente todo valorado 50000, una suerte ó sean 64 cuadras en el ejido de estas 32 cuadras en propiedad con título de [illegible] y las otras 32 cuadras en arrendamiento á la Municipalidad valorado en 8,000 pesos, 1 suerte de chacra en el ejido que forma 64 cuadras de los que 32 son en propiedad y las otras 32 en arrendamiento á la Municipalidad con rancho de adobe, un granero de quincho, un sanjeado que contiene como 120 plantas de sauce 12,000 pesos, al mismo tiempo se ha de proceder á la venta de varios enseres y objetos de uso pertenecientes á la misma testamentaria. Los que se interesen en su compra, y por mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina de D. José Boada, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 5 de 1870.

j-18 30p — *Manuel Naveiro.* De oficio. *Agrelo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandes, se han de hacer almoneda, y remate público en el Juzgado de Paz del 25 de Mayo, de varios efectos de tienda y almacen que no se detallan por su mucha estension y demas bienes que existan en el referido pueblo del 23 de Mayo, pertenecientes á la testamentaria de D. Aniseto Morales, cuya venta deberá tener lugar en los dias 18, 19 y 20 del entrante mes de Agosto. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del que firma ó al Juzgado de Paz indicado.

Buenos Aires, Julio de 1870. *Carlos Reymond* Escribano público.

jl 25 30p

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del partido de Lobos en los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto de un terreno de estancia situado en dicho partido de Lobos perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Piñero, cuya estencion es de seiscientos quince hectáreas trece areas cincuenta y seis metros trescientos cincuenta y ocho mil metros cuadrados, equivalente á 8.262,291 varas cuadradas, debiendo dicho remate celebrarse por una suma que no baje del importe de la tasacion, á razon de seiscientos mil pesos moneda corriente la legua cuadrada. Los que se interesen en su compra pueden pasar por la oficina del que suscribe donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires Julio 27 de 1870.

j28 30p — *Enrique Quintana.*

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en el Juzgado de Paz de Lobos en el último de los dias 24, 25, y 26 del entrante Agosto, de una casa de propiedad del concurso de Don Segundo Villafañe, situada en dicho partido, calle de chacabuco esquina á la de Buenos Aires; cuyo terreno consta de un solar compuesto de cinco varas de frente al Oeste y 48 de fondo al Este linda por su frente con Don Juan Torre, por el Sud con Don Roque Espindola y por el Norte y fondo con Don Nicolás Diaz. La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos mje, previniendose que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria Perú 117 1/2.—Buenos Aires Julio 29 de 1870.

A 2 25p. — *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 1.º 2 y 3, del entrante mes de Setiembre, de un terreno perteneciente á la testamentaria de Don José Acevedo, ubicado en San Isidro, el cual se compone de ciento treinta y una vara de frente, por cien de fondo, tasado en setenta y ocho mil seiscientos pesos mje, previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tasacion, los interesados por mas pormenores pueden informarse en la oficina del infrascripto —Buenos Aires Agosto 2 de 1870.

A 2-30p — *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues, D. Fidel Diaz y Da. Eduviges Camaño, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado y oficios de D. Eduardo Munilla, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, [illegible] 30 de 1870.

af 10p — *Ignacio Piñeiro.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 31 de Agosto, primero y dos de Setiembre, de un terreno con lo en el edificado perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Santana, situado en la ciudad, calle, de Zeballos entre las de Europa y Comercio, compuesto de 14 varas de frente al Este, por 16 varas y 25 centímetros de fondo, tasado, en la suma de veinte y un mil trescientos veinte y siete pesos y cincuenta centavos mjc. Los que se interesen en su compra puedan ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

a6 30p — *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita y llama por el término de treinta dias á Doña Matilde, Doña Dolores y Doña Francisca Sosa y á Doña Manuela Villamayor, á fin de que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Juan Teodoro Villamayor que tramitan por su oficina del infrascripto bajo apercibimiento de nombrarseles defensor.—Buenos Aires Agosto 5 de 1870.

A 5-30p — *Manuel Granados.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandes, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Manuela Blanco, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 2 de 1870.

a8 30p — *Enrique R. Martinez.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, de todos los bienes existentes en el partido de [illegible] pertenecientes á la testamentaria de D. [illegible] y Da. Sebastiana Lescano [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Desiderio [illegible] (de la calle de [illegible]) que deben presentarse en el término de treinta dias al síndico provisorio del mismo D. Manuel [illegible] los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. [illegible] del código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no le hagan pagos ni entregas de efectos, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben en el que se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan B. Molina, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 23 de 1870.

j25 30. — *Angel Julio Blanco,* Escribano de Comercio.

Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia en las tardes de los dias, 16, 17 y 18 del entrante Agosto de dos fincas contiguas, pertenecientes á la testamentaria de D. Asencio Zelis situadas en esta ciudad, calle de Montevideo, señaladas con los Nos. 164 y 166, edificada la primera en terreno compuesto de 6 varas 30 centécimos de frente al Este por 16 varas y 30 centécimos de fondo al Oeste tasada en la suma de 40,567 ps. mjc. y la 2.ª núm. 166 edificada tambien en terreno compuesto de 5 varas 15 centécimos de frente al Este por 16 varas 30 centécimos de fondo al Oeste tasada en 51,613 ps. mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que firma que les pondrá de manifiesto en tasacion y demas pormenores.—Buenos Aires, Julio 21 de 1870.

v. 18. — *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se hace saber que en los dias 24, 25 y 26 del entrante Agostos se han de vender en pública almoneda en el Partido de Chacabuco por el Juez de Paz del mismo, y sin admitir ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tasacion los objetos que, justipreciados pasan á espresarse.

470	cabezas ganado vacuno...	á 53 $ 1 $	69.850
11	caballos...	á 200	2,400
750	ovejas...	á 10	7,500
1	castillo en mal estado...	en	100
1	yugo viejo...		3
2	achas id...		20
1	maza de carreta...		10
1	olla chica...		5
8	cucharos...		2
4	planchas...		4
2	palas en mal estado...		20
3	sillas usadas de madera...		30
2	serruchos...		10
2	marcas (la misma letra) con boleto y accion á ella.	en	4.000
419	palos de Ñandubay...	á 3	1.257
3	palos de sauce...	á 2	6
3	palos...	á 50	150
288	Yeguas...	á 15	12.9.0
103	id al mismo precio...		4.6.5

Pertenecientes dichos bienes á la testamentaria de los cónyuges D. Rosa Gelves y Da. Ignorencia Alaraz.—Buenos Aires, Julio 23 de 1870.

jl 26 30p. — *Faustino Miñones*

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría ha ordenado se hagan almonedas y remate ante el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Agosto de los muebles, útiles de labranza, plantíos, árboles y cercos de la quinta perteneciente á la testamentaria de Doña Dominga Lacrabera, componiéndose su terreno de seis cuadras tasado todo en la suma de 24,695 pesos moneda corriente, al mismo tiempo se rematará el edificio constante de seis piezas una de azotea y las demas techo de zinc y pozo de valde, tasado todo en la suma de 15,866 pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta por el bien raiz que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que firma ó al Juzgado de Paz arriba mencionado donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires Julio 21 de 1870.

j28 30p — *Federico Mendes.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á D. Adolfo Lauffret para que en el término de tres dias de la publicacion del presente, comparezca ante S. S. por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que suscribe, á estar derecho en el espediente iniciado por el sobre apelacion de una sentencia del Juez de Paz de la Catedral al Norte, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1870.

a9 3p — *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente edicto, á todos los acreedores del concurso formado á D. Nicolás Tomas (de la calle de San Juan Núm. 245) presenten en el término de veinte dias al síndico provisorio del mismo, D. Eloy Putz, los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan B. Molina so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 23 de 1870.

Angel Julio Blanco, Escribano de Comercio. Perú 120.

jl 29 10p.

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha á D. Antonio Desstaburrunga, para que se presente á estar á derecho en la demanda que ha iniciado D. Mateo Levine, por cobro de quince mil ochocientos noventa y siete pesos mjo. procedente de un vale fecha dias de Julio del presente año, y protestado en forma, bajo apercibimiento que á no comparecer le parará el perjuicio que ha lugar por derecho y se le declará reveldo.—Dolores, Julio 29 de 1870.

a 4 15p. — *Juvenal Miró.*

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Bruni y Calvi, á los efectos del artículo 1681 del Código de Comercio; que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho concurso por homologacion de su activo, y los acreedores en el ejercicio de sus derechos contra el fallido.—Buenos Aires Julio 5 de 1870.

jl1 30p — *Angel Julio Blanco,* Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Andrea Melo de Escobar, ya sea como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina Reconquista Nueva 94 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 5 de 1870.

a8 30p — *Bernabé Burgos.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Ciriaca Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina de Caricen donde me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio [illegible] de 1870.

a8 30p — *José G. Campos.*

Se ofrece una ama de leche [illegible] de nacionalidad italiana para criar, [illegible] en la casa de la partera Filomena Gira, calle [illegible] Templo núm. 113.

Se vende una casa de altos edificada en calle, en terreno de 10 1/2 varas de frente por 68 de fondo, con 15 piezas, 3 patios y quinta, para tratar en la misma casa, Cangallo 531.

Nodriza Se necesita una que presente recomendaciones, Bolivar 35. [illegible]

Dependiente [illegible]

Se vende [illegible]

[illegible]

Prendedor con brillantes, la persona que lo haya encontrado perdido el Domingo 31 de Julio en la calle de Cangallo esquina á la de Suipacha se le dará una buena gratificacion entregándolo en la calle de Cangallo N. 232. A8 3p.

Cocinera Se necesita una en la calle del Cerrito No. 291; es escusado se presente sin recomendaciones. a 6 3p.

Se ha perdido una cartera que contenía una medalla de oro y una papeleta y una carta y otras cosas quien la entregue en la calle Moreno 117 recibirá 100 ps de gratificacion. A8 3p. *Depietri Tito.*

En la agencia calle Defensa 375 hay para colocar matrimonios, amas de leche, muchachos, muchachas, cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, peones italianos, vascos, para todo trabajo para la ciudad y campo, hay quintas, corralones para alquilar ó vender. a8 3p.

Se alquila Un hermoso almacen, con piso de tabla, cielo raso, gas, puerta vidriera, calle Rivadavia núm. 321, para tratar al lado núm. 329. A. 8—3p.

Al comercio La Sociedad que jiraba bajo la razon de Mazzoni y Ca. ha quedado disuelta en mutuo convenio quedando el activo y pasivo á cargo del que firma. Buenos Aires, Agosto 5 de 1870. a 8 3p. *Sebastian Mazzini.*

Se alquila una pieza amueblada, á hombres solos, para verla y tratar calle de Maipú núm. 32. a8 3p

Dinero se dá cualquier cantidad sobre alhajas y en hipotecas de casas y terrenos, ocurran á la calle de Potosí núm. 77. a8 3p

A lo barato Gran rebaja de precios—En la dos tiendas y mercerias calle de Belgrano esquina de Santiago del Estero y esquina de Salta se ofrece desde hoy todos los efectos que tienen en las dos casas con una gran rebaja de precios escusando dar el pormenor de todos ellos por su mucha estension y confiando en que las personas que deseen comprar barato las visiten y se impongan ser cierto lo dicho. A 8 6p.

Sirviente para cuidar un enfermo se prefiere español Piedad 346. a8 4p.

Cocinera En la calle del Perú No. 137 se necesita una que presente recomendaciones. Se le pagará un buen sueldo. a 8 4p

Palomas finas palomar y pajaros de todas clases, se venden calle de 25 de Mayo núm. 6. a 8 5p

Quemazon de calzado Ricos botines elasticos rayados última moda, que valen 120 pesos por 85, otra clase muy buenos á 50, botería popular Rivadavia 515. a 8 4p

Se dá lecciones particulares de francés é inglés, se enseña cada idioma en tres mèses, los dos en seis y la teneduria de libros en ocho dias, Tacuarí 121. a8 9p

Se llama á licitacion para la administracion de los billares y café que se pondrá en los salones de la Sociedad «Los Negros»; pudiendo los interesados ocurrir por mas datos al nuevo local de la Sociedad Rivadavia 195 (altos), todas las noches de 7 á 9. El dia fijado para considerar las propuestas será el Martes 9 del corriente á las 8 de la noche. a8 3p *El Secretario.*

CIGARRILLOS BRASILEROS

En latas de la marca mas acreditada se han recibido muy frescos, cigarreria del Plata 2.ª Epoca, Florida esquina Rivadavia. a8 10p

Libros Libros Libros
LIBROS LIBROS
LIBROS LIBROS LIBROS
Se compra, vende y cambia. 136 1/2 Tacuarí 136 1/2 a 8 3p.

Gran variedad De útiles para casas de familia en el Bazar Universal Victoria 139.

Servicios de Christofle Para mesa primer plateado de 70 Gramos. Los hay en el Bazar Universal Victoria 139.

Homeopatia Se avisa al respetable público que en la calle de Reconquista No. 230 se acaba de recibir y se ofrece en venta un surtido de botiquines de medicamentos homeopaticos, en cajas elegantes de madera y en carteras de marroquin, de diferentes tamaños, procedentes del mas renombrado y mas grande establecimiento homeopático en Alemania y preparadas en glóbulos y en líquidos; y se advierte al mismo tiempo que en la mencionada casa se reciben tambien pedidos por toda clase de medicamentos del indicado establecimiento, los cuales se llenarán con la mayor brevedad posible.

Terreno en 12,000 p. Hay en venta uno de 40 vs. de frente por 48 de fondo situado á 5 cuadras al Oeste de la calle Centro-America, entre la de Cuyo y Corrientes, 4 cuadras del empedrado por la calle de Rivadavia y 4 tambien de la Estacion del Tramway La cruza para tratar á la calle Bolivar núm 42, de la plaza para el Colejio. a 8-3p.

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, tiene quien garanta su conducta, en la calle Charcas 325, parará razon. a 9-3p.

Club Union de San Fernando. La Sociedad Recreativa Union de San Fernando invitan á su Socios para el Miércoles 10 del corriente para la funcion mensual, dando la comedia Verdades Amargas y la pelí-piera. Como el pez en el agua, amenizándolas con algunas piezas de música ejecutadas por unas señoritas. a8 3p. *La Comision.*

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del público y del comercio que ha vendido á D. Juan E. Benvenuto y su establecimiento de café y Restaurant sito en la calle San Martin núm. 20, los que tengan algun crédito pendiente contra dicho establecimiento presentarán en el término de 15 dias desde la fecha, pasados los cuales no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, 25 de Julio de 1870. *Francisco Podestá.*

Otro.

Con referencia al aviso que antecede participamos al Comercio y al público en general que desde el 1.º del entrante año corre por nuestra cuenta dicho establecimiento y bajo la firma social de Juan E. Benvenuto y Ca. y en ella encontrarán siempre el mejor servicio, teniendo especial esmero en dejar satisfechos á los que se dignen favorecernos.—Julio 25 de 1870. *Bartolomé Gaggiero. Juan E. Benvenuto.* a8 15p

Al público Acaba de aparecer un aviso en la [illegible] en la «Nacion» de ayer [illegible] por un Juez de Paz llamado Anjel Araújo, que no [illegible] partido [illegible] emplazándome para comparecer en el término de doce dias á contar desde el 2 del corriente á satisfacer á D. Juan Zenorio los alquileres que dice adeudo de [illegible]

[illegible]

No. 1—Una finca en la calle del Paraguay entre las de Santa y San Lorenzo en un terreno compuesto de 9 3/4 varas de frente, por 41 2/3 varas de fondo, [illegible]

Premios menores.

2—Un terreno ó inmediaciones de los corrales de Abasto, de 50 varas de frente por 100 varas de fondo.

3—Otro en igual situacion de 50 id por 100 id
4—Otro id id de 50 id por 100 id
5—Otro id id de 50 id por 100 id
6—Otro id id de 50 id por 100 id
7—Otro id id de 50 id por 100 id
8—Otro id id de 50 id por 100 id
9—Otro id id de 50 id por 100 id
10—Otro id id de 50 id por 100 id
11—Otro id id de 50 id por 100 id
12—Otro id id de 50 id por 100 id
13—Otro id id de 50 id por 100 id
14—Otro id id de 50 id por 100 id
15—Otro id id de 50 id por 100 id
16—Otro id id de 50 id por 100 id
17—Otro id id de 50 id por 100 id
18—Otro id id de 50 id por 100 id
19—Otro id id de 50 id por 100 id
20—Otro id id de 50 id por 100 id
21—Otro id id de 50 id por 100 id
22—Otro id id de 50 id por 100 id
23—Otro id id de 50 id por 100 id
24—Otro id id de 50 id por 100 id
25—Otro id id de 50 id por 100 id
26—Otro id id de 50 id por 100 id
27—Otro id id de 50 id por 100 id
28—Otro id id de 50 id por 100 id
29—Otro id id de 50 id por 100 id
30—Otro id id de 50 id por 100 id
31—Otro id id de 50 id por 100 id
32—Otro id id de 50 id por 100 id
33—Otro id id de 50 id por 100 id
34—Otro id id de 50 id por 100 id
35—Otro id id de 50 id por 100 id
36—Otro id id de 50 id por 100 id
37—Otro id id de 50 id por 100 id
37—Otro id id de 50 id por 100 id
38—Otro id id de 50 id por 100 id
39—Otro id id de 50 id por 100 id
40—Otro id id de 50 id por 100 id
41—Otro id id de 50 id por 100 id

Los títulos de las propiedades estan depositados en la Secretaria de la Municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los que sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle del Puerto N. 35, á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo del billete. El sello al reverso indica el dia de la extraccion. Se escriturará al portador hasta los 90 dias de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de la septima Rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel azul con y numeracion negra, sello negro al reverso con el dia de la extraccion, y sello negro del Comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo núm. 178; en Montevideo.

San Nicolas, D. José A. Jimenez, en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba, D. Agustin Argibay, en Santa Fé, D. C. Porta, en Paraná, D. Cayetano Ripoll, en La Paz, D. Zenobio Piedra Buena, en Goya, D. José M. Cranfrean, en Corrientes, D. Isidro Odena, en el Uruguay, D. Gerónimo Machado, en la Concordia, D. Teodoro Conde, en el Salto, Mortillo y Gonzalbo

Asuntos judiciales.

Juan Antonio Gonzalez tiene el honor de ofrecer sus servicios en este ramo. Escritorio calle de la Piedad N.º 129 su domicilio calle de la Florida número 283. p. m.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes se harán como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30x	10 30	12 30x	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	6
Moreno	9 30	11 30x	1 30x	6
Gral. Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30x	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30x	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º
Chivilcoy	..		..	4
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30x
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30x
Olivera	..	0	..	4
Lujan	..	10 30x	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30x	1 30x	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50x
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30x	12 30x	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 40	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 15

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

ESTACIONES					
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	9 20	11 20	1 20	[illegible]	5 50x
Moreno	9 30	11 30x	1 30x	[illegible]	6
Gral. Rodriguez	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	10 30x	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	11 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	1 30x	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30x
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3-30x
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30x	..	..	4 30
G. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30x	1 30x	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50x
Moron	8	12	2	4	6
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 15	6 20
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

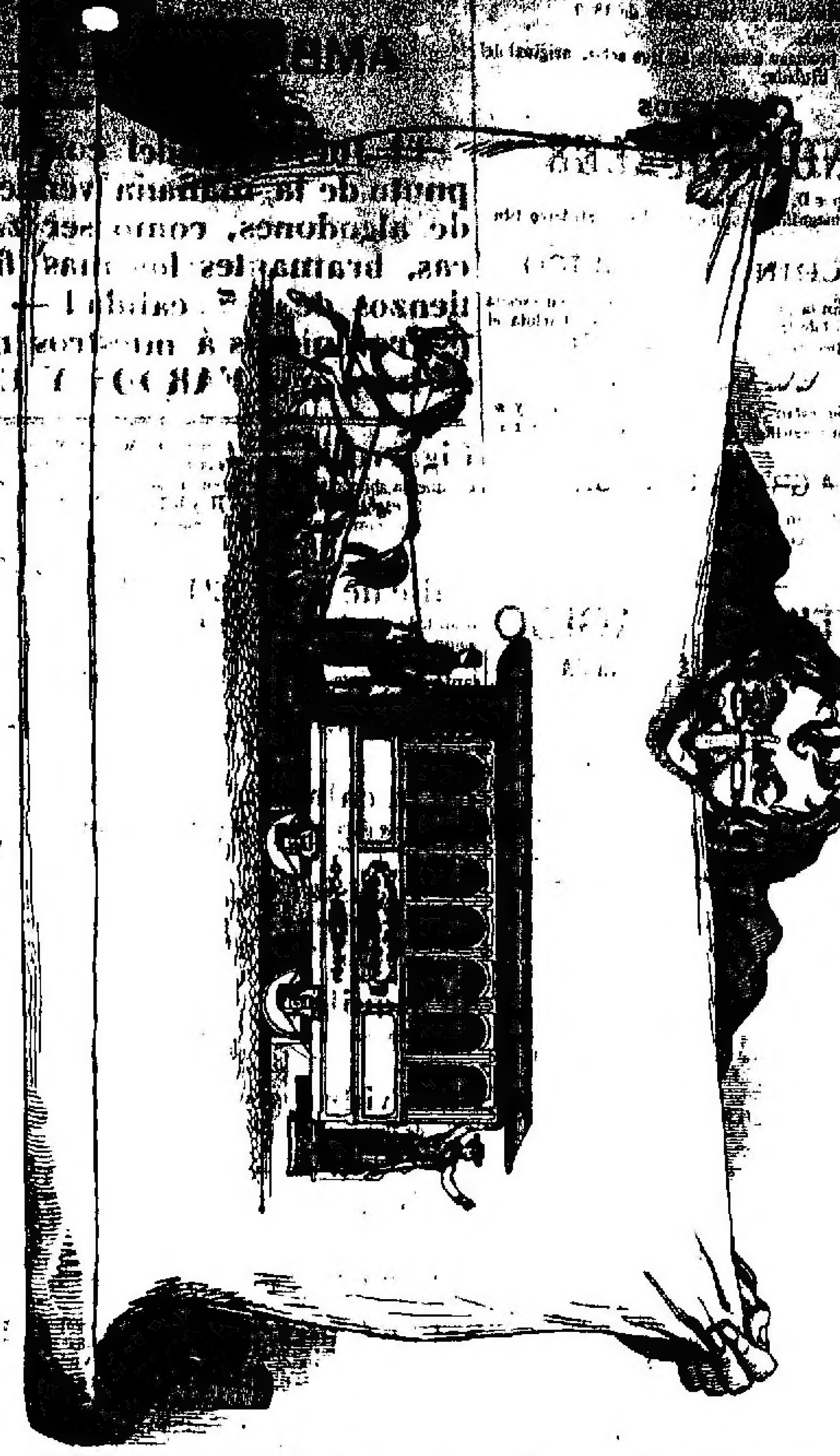

Saldas del 11 de Setembre.

1.º á las	7
2	8
3	9
4	10
5	11
6	12
7	1
8	2
9	3
10	4
11	5
12	6
13	7
14	8 1/2
15	9 1/2
16	10 1/2
17	11 1/2

Regresos de San Martin.

1.º	7 1/2
2	8 1/2
3	9 1/2
4	10 1/2
5	11 1/2
6	12 1/2
7	1 1/2
8	2 1/2
9	3 1/2
10	4 1/2
11	5 1/2
12	6 1/2
13	8
14	9
DEL MERCADO DEL PLATA	
15	10
16	11
17	12

Los trenes de las 9, 11, 1, 3 y 7 de la tarde, en combinacion con la llegada de los del Ferro-Carril de Oeste.

Pasage 2 pesos mjc., debiendo cada pasajero exigir un contra-boleto y cada diez de estos, la Administracion dará un pasage GRATIS en este Ferro-Carril.

F. y J. Lacroze,
Propietarios y Administrador.

AMA DE LECHE

Se ofrece una señora italiana para criar en su casa, calle del Parque No. 299, segundo patio. j180 9p.

MARTIN BUSTOS
CONTADOR
RIVADAVIA 54 Ó TEMPLE 257

PAQUETE FRANCES

Se recibe y se franquea correspondencia, Jueves 30 del corriente hasta última hora.

AGENCIA IFERNET Y Ca.
Mayo 51.

LIBRERIA NUEVA
89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS
Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco, como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clasicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA
ESTABLECIMIENTO ÚNICO en su género
89—CANGALLO—89

EMPRESA BRASILERA DE PAQUETES
Á VAPOR
LINEA DEL ALTO PARAGUAY
El Paquete Brasilero Cuyabá

Al dia siguiente de la llegada á este puerto del paquete brasilero, con la balija Imperial de Rio Janeiro que se aguarda el 29 del corriente Julio, saldrá de Montevideo para el puerto de Corumbá, haciendo escalas tanto en la ida como á la vuelta, en Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion.

En la llegada á Corumbá, encontrará el vapor Amelia, de la misma empresa, que zarpará 24 horas despues, Cuyabá, capital de la provincia de Matto-Grosso.

PREVENCION.

La Empresa dará pasage gratuito en sus vapores todos los viages aguas arriba, para la Ciudad de Corumbá, á treinta ó mas inmigrantes, artesanos, labradores y trabajadores que voluntariamente quieran seguir para allí y que justifiquen su buena conducta con certificados visados por el cónsul de su nacionalidad.

Para fletes, pasajes y mas informes en el escritorio de la agencia.—

203—Calle del Cerrito—203 Montevideo.
34 1/4—Calle de Cuyo—34 1/4 Buenos Aires.
jl 26 6p.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del señor Director, se previene al público que desde el 1.º de Julio próximo, hasta el 30 de Setiembre, la tarifa para transporte del ladrillo queda fijada del modo siguiente: [illegible]

[illegible]

¡Patentes!

PATENTES PATENTES
AL COMERCIO
POR ÓRDENES Á NUESTRO ESCRITORIO
46—SUIPACHA—46

Y en la cigarreria de los Sres. Castillo y Narvaja frente á la oficina de patentes.

Prevenimos al comercio en general y en particular á los Sres. comerciantes q' quieran ahorrar tiempo q' mediante una módica comision nos encargamos de sacar las patentes comprometiéndose á entregarlas á la mayor brevedad y á domicilio—Buenos Aires Agosto 1.º de 1870.

Pader Hnos.

NOTA—Anticipamos el dinero para las patentes. j30 20p

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados vendrán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se le mandará á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendole peso y medida.

Para informes y órdenes—

RUBIO y FOLEY. Calle 25 de Mayo Num. 12

Mensajerias del Comercio

CORREO NACIONAL
259 POTOSI 259
Para el Azul y Tandil

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Pouze, Tomás Chas, Cardalito Toro, Gualicho, la Coca, la Berde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Borantes y Azul.

De Buenos Aires los dias........10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias..6, 16 y 26.

Para el Azul y Juarez por el Toro

De Buenos Aires los dias........5, 15 y 25.
De Juarez por el Azul á Buenos Aires los dias...........1, 11 y 25.

Para las Flores y Azul por Cachari

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Jeppener, San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Arroyo de Potrialé y Azul.
De Buenos Aires los dias. 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Del Azul á Buenos Aires los dias..........3, 8, 13, 18 23 y 28.

Directo á las Flores

Saliendo por el último Tren del Sud, á la Estacion Jeppener.
De Buenos Aires los dias......5, 14, 20, y 3p.
De las Flores á Buenos Aires los dias..........2, 11, 17, y 25.

Para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalque

Por el primer Tren del Oeste, Estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escobas, Las Flores y Tapalque.
De Buenos Aires los dias [illegible]
[illegible] á Buenos Aires los dias [illegible]

[illegible]

[illegible]

CAJISTAS

Y distribuidores que sean buenos y sepan cumplir con sus obligaciones se necesitan en esta imprenta.

Á LOS [illegible]
HOTEL DE LA PAZ
EN
SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados y salones particulares.

Se sirven comidas y almuerzo á la francesa.

Se halla situado á cuadra y media de la plaza.

Las personas que deseen ir á pasar, ó á tomar campo, tendrán allí toda clase de comodidades, á precios módicos.

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 6 1/2 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

N[illegible]A.—En la Capil[illegible] del Señor encontrarán un car[illegible] uaje de alquiler par[illegible] [illegible]s señores que tengan que hacer algun viaje á [illegible] seo.

LA URUGUAYANA

Para San Antonio de Areco
Agencia: Confiteria San Miguel
Piedad 285

Los empresarios que firman hacen saber á sus amigos y al público en general, que desde la fecha saldrán de Lujan con su diligencia los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresa los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencia: en Buenos Aires, en San Antonio de Areco, Hotel de D. Pedro Lasala y siguiendo hasta la pulperia de Crioste. Saldrá de Buenos Aires el 18 del corriente.

Empresarios— *Pedro Dufour y Ca.*

DEPOSITO
DE
ROPA HECHA
338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

D. Parodi.

Caballeriza del Paraiso
211—ESMERALDA—211

Los abajos firmados prevenimos al público en general, y á nuestros amigos en particular, que en nuestro establecimiento dotado de todas las comodidades necesarias tanto en magníficas cocheras como en lindas y cómodos pesebres recibimos carruajes y caballos á pension, garantiendo el buen trato y esmero en el servicio.

Tambien poseemos magníficos caballos de paseo, pisto seco enfardelado y demas perteneciente al ramo todo á un precio ínfimo, pudiendo ocurrir á la calle de Esmeralda número 211 entre Tucuman y Temple.

Gache (hijo) y Ca. 11 1m

ABOGADO

El que suscribe ofrece al público sus servicios profesionales. A la hora del despacho de los tribunales en el estudio del Dr. Rayces Bolivar 84, y el resto del tiempo en su casa de familia calle de Méjico 89—Buenos Aires, Julio 28 de 1870.

Onésimo Leguizamon.

j29 10p.

AL CASINO EUROPEO
ARTES N.º 176 1/2.

Almuerzos, comidas y cenas

(A toda hora del dia y de la noche).

El dueño de este establecimiento avisa al público que desde esta fecha ha resuelto servir comidas para las casas particulares, como tambien preparar y dirijir banquetes, prometiendo dejar satisfechas á las personas que le favorezcan.

Desde el Domingo 17 podrán todos los que quisieren comer en

MESA REDONDA

ir á dicho casino, que les serán servidos abundantes y delicados platos, cobrándose solamente por persona 20 $ mjc.

Tambien los que quisieren podrán comer *á la carta*, siendo entonces los precios convencionales.

La comida en mesa redonda se servirá á las 5 1/2 en punto.

Los vinos son de los mas ricos.

Los habanos de las mejores marcas.

Buenos Aires, Julio 15 de 1870.

j16 15p — *Ranieri.*

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
COMISIONES
DE
BOSSI Y COMPAÑIA
34 1/4 —CUYO— 34 1/4

Para Montevideo, carga y pasajeros, el hermoso vapor oriental—

AMERICA

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 4 de la tarde.

Para mas informes á sus agentes, Manuel Molinas á Al Cuyo [illegible]

SOCIEDAD
[illegible] DE LA PLATA

Para la Asuncion y puertos de escala. Saldrán alternativamente todos los dias Jueves, llevando pasageros y carga los vapores

ARAGUAY, GOYA Y GUARANÍ

Nueva tarifa de carga aguas arriba: [illegible]

[illegible]

Agencia de Mensagerias

[illegible]